

EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.



Año I.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Martes 6 de Diciembre de 1859.

Redacción y Administración, calle de Hita, número 5, cuarto principal.

Núm. 45.

PARTES TELEGRÁFICAS.

DEL EXTERIOR.

Turin 4.—El asunto relativo a la delegación de Buoncompagni está arreglado con Ricasoli. Buoncompagni irá en breve a Florencia como gobernador general de las provincias de la Italia central.

Trieste 4.—Lesseps llegó el 24 a Constantinopla. El gobierno otomano retiró las tropas estacionadas en Tesalia, y las mandó volver a Monastir. La comisión reguladora de las fronteras turco-montenegrinas llegó a Bosnia, concluidos casi sus trabajos, y desde allí se dirigía a Ragusa.

Londres 4.—Importantes noticias de la Plata. La escuadra del general Urquiza, presidente de la Confederación Argentina, había forzado el paso de Martín García, y en Cúrida habían dado una batalla a los de Buenos-Aires. Batidos estos, abandonaron la ciudad, y Urquiza marchaba sobre Buenos-Aires.

París 4.—Los periódicos insertan la carta de Mr. M. O. C. Quart, secretario particular del emperador, a cuatro negociantes de Liverpool. Sus términos son completamente tranquilizadores respecto a guerra.

Correspondencias de Londres dicen que Palmerston no vendrá al Congreso, porque en Inglaterra no es costumbre que el presidente del gabinete salga del reino.

En Dinamarca se formó el nuevo ministerio compuesto de Rothwitt, presidente, y los señores barón Blixen, mayor Thestrup, consejero de Estado Westenholtz y Fessen.

SECCION EXTRANJERA.

Convocadas ya las potencias que han de formar el Congreso europeo, lo natural es que en todas partes se piense ahora única y exclusivamente en la elección de los hombres que cada potencia ha de enviar para representarla. En Londres no se hablaba de otra cosa. Se citan los nombres de lord Cowley, de lord Granville, de lord Stratford, el antiguo y célebre embajador de la Gran-Bretaña en Constantinopla, y otros varios de personajes de habilidad reconocida y de antecedentes en la diplomacia. El Times, sin embargo, no ve en ninguno de ellos garantías de éxito bastante, y entre todos los hombres públicos del Reino Unido, solo encuentra a lord Palmerston que pueda representar dignamente a su país en la Asamblea de las naciones. Lo que el telegrafo nos dice respecto del particular responde mal a los deseos del periódico susodicho, si bien es cierto también que en ocasiones extraordinarias se echa mano de recursos extraordinarios.

El Times nos dice también, refiriéndose a su corresponsal de París, que en el Congreso no se tratará de otra cosa que de la cuestión de Italia, a fin de evitar el retraso que ocasionaría la discusión respecto de los asuntos de los principados del Danubio, la revisión del tratado de París de 1856, y lo concerniente a la perforación del istmo de Suez. Por nuestra parte, como no tenemos antecedentes, y además ignoramos el fundamento de los del citado corresponsal, nos contentamos con apuntar la especie, que, dicho sea de pasada, más bien se nos figura un deseo del Times que una cosa verdaderamente resuelta, como él quiere darnos a entender.

De Italia, poco ó nada podemos decir. La prolongada disidencia entre Ricasoli y el gobierno de Turin respecto de la regencia de Buoncompagni, empezaba a dar mucho en qué pensar a los partidarios del movimiento revolucionario. Confían, sin embargo, en la misión del señor Farnetti, a quien el jefe del gobierno toscano había enviado a Turin para tratar el asunto, y el resultado ha respondido a la esperanza. Ahora falta oponer un dique poderoso a las maquinaciones de los mazzinianos, que, según el *Corriere Mercantile* de Génova, vuelven a moverse con tendencias hostiles. Cualquier desenojo ó condescendencia del gobierno sardo con esta gente, puede provocar un cambio de cosas que, trastornando los planes de la corte de Turin, acabaría por comprometer el éxito de la causa que defiende, trastornando la tranquilidad de la Italia central. Ya se han manifestado algunos síntomas alarmantes. En Bolonia algunas compañías de soldados romanos han recorrido las calles gritando que se les devolviera a Garibaldi, y el dictador Farini pudo contener el motin presentándose con fuerzas superiores, que obligaron a entrar en sus cuarteles a los rebeldes, donde se tuvieron encerrados. Tentativas por el estilo, a poco que se repitan, acabarán convirtiéndose en una explosión general.

No se confirma que el emperador Francisco José vaya a Hungría. Lo que sí se afirma es que el gobierno austriaco, alarmado por el aspecto que toma el descontento de los húngaros, se dispone a otorgar importantes concesiones a los magyares.

Háblase de la desaparición de un prelado húngaro, el anciano obispo de Munkacs; y la circunstancia de tener muchas simpatías en el partido nacional, unida a la de pertenecer a la religión griega, hace que se le crea víctima de la política. Si así fuere efectivamente, no sería un acto muy a propósito para calmar la efervescencia en que están, según se dice, los húngaros.

Y sin embargo, no faltaba razón a ambos par-

tidos para discurrir de esta manera. Las revoluciones, así en la esfera física como en la moral, van siempre acompañadas del desorden. Los hábitos sociales, firmemente arraigados, no se abandonan sin perturbaciones más ó menos graves. Las repúblicas españolas de la América son un ejemplo chocante de esta verdad, puesto que nacidas de repente a una vida pública desconocida, llevan trazas de no constituirse nunca sólida y regularmente, a pesar de sus esfuerzos para llegar a un estado más perfecto. Lo mismo ha sucedido en todas las naciones de Europa, lo mismo en nuestra España, y lo mismo acontecerá siempre que las instituciones políticas sufran cambios y modificaciones tan trascendentales como las experimentadas en el siglo en que vivimos. Quien solo fija su atención en esos desórdenes, inseparables de toda reforma importante, con ánimo de hacerlos valer en favor de sus falsas ideas sobre lo pasado, quien la separa de ellos como si no existieran, se aleja de la verdad y de la senda que a ella conduce, olvida datos necesarios, se expone a incurrir en groseros errores, y en vez de ilustrar la opinión con sus escritos, la extravía de su camino y la lleva por rumbos inciertos y peligrosos.

Nadie podrá negar las ventajas de la discusión cuando se procede de buena fé, y se cuenta con una inteligencia superior, que se apropie la luz del debate, y deje a un lado las sombras. Pero mientras triunfa definitivamente la verdad, mientras los errores promovidos por ella desaparecen para siempre, reina en las ideas una lamentable confusión, que se debe combatir a toda costa. Las discusiones religiosas, por ejemplo, en vez de fortificar la fé, han producido en Inglaterra innumerables sectas, que han contribuido a propagar en grande escala la duda, y preparar dichosamente la vuelta al catolicismo. Las filosóficas de otra época, buscando nuevos criterios y rechazando los conocidos, dieron origen a infinitos sistemas, la mayor parte exagerados ó absurdos, que van concluyendo por desaparecer ante el sentido común, invocado por algunas escuelas modernas.

Las literarias y artísticas, en fin, después de estraviar el gusto y la imaginación con licencias y extravagancias sin cuento, van viniendo a reconocer que no hay belleza en donde falta la sencillez, la naturalidad y el buen sentido. Por desgracia acontece lo mismo en la esfera política, y hoy nos encontramos en un período de discusión, infructífero en apariencia para producir la verdad, cuando tantos fantasmas engañosos nos reducen y extravían. No hay motivo, sin embargo, para desconfiar de ella, por difícil que parezca el encontrarla.

Los que se dedican a este estudio tienen una ventaja inapreciable, que faltaba en otra época no muy lejana. Las nuevas doctrinas políticas han dejado de ser simples teorías sin aplicación alguna en la práctica. Llevamos algunos años de gobierno representativo, y en ellos se ha recogido alguna caudal precioso de experiencia, útil para volver ahora al examen de las razones en que aquellas se fundan. El derecho electoral, por ejemplo, no aparece a nuestros ojos como una de las sagradas prerogativas de la nación, feunda en provechosos resultados, inseparable del individuo constituido en libre sociedad, base de todo gobierno bien organizado, y fundamento irrecusable de todas las instituciones modernas. Hoy sabemos perfectamente que puede convertirse en instrumento utilísimo del poder ejecutivo; que en vez de un derecho, puede ser una obligación; y que más que un medio para conocer la voluntad del país, puede ser en ciertos casos la expresión de una bandería osada.

Por esto creemos importante el análisis de las cuestiones más graves de derecho constitucional, y a ese objeto iremos consagrando algunos artículos, sin abandonar por ello las cuestiones más vitales que pudieran surgir, ni molestar a nuestros lectores con estudios áridos y abstractos, que fatigan la inteligencia y cansan la imaginación.

El espíritu de partido y los intereses personales han contribuido entre nosotros a desfigurar lastimosamente las nociones más vulgares de derecho constitucional. Los panegiristas obligados de los modernos adelantos, los constantes detractores de toda innovación saludable, ya por su especial posición, ya por su celo exagerado en defender respectivamente lo antiguo y lo moderno, han procedido muchas veces en sus polémicas valiéndose de métodos falsos y arbitrarios, con los cuales era imposible descubrir tranquilamente la verdad. Empeñados los unos en sostener la excelencia de lo pasado, como si la humanidad se hallase en un período de retroceso, firmes los otros en cantar las glorias de lo presente, resultado necesario de las lecciones de la historia, los unos y los otros se han fijado casi siempre con ciego exclusivismo en datos imperfectos y erróneos, que en vez de resolver la cuestión con acierto, la confundían y embrollaban.

Y sin embargo, no faltaba razón a ambos par-

tidos para discurrir de esta manera. Las revoluciones, así en la esfera física como en la moral, van siempre acompañadas del desorden. Los hábitos sociales, firmemente arraigados, no se abandonan sin perturbaciones más ó menos graves. Las repúblicas españolas de la América son un ejemplo chocante de esta verdad, puesto que nacidas de repente a una vida pública desconocida, llevan trazas de no constituirse nunca sólida y regularmente, a pesar de sus esfuerzos para llegar a un estado más perfecto. Lo mismo ha sucedido en todas las naciones de Europa, lo mismo en nuestra España, y lo mismo acontecerá siempre que las instituciones políticas sufran cambios y modificaciones tan trascendentales como las experimentadas en el siglo en que vivimos. Quien solo fija su atención en esos desórdenes, inseparables de toda reforma importante, con ánimo de hacerlos valer en favor de sus falsas ideas sobre lo pasado, quien la separa de ellos como si no existieran, se aleja de la verdad y de la senda que a ella conduce, olvida datos necesarios, se expone a incurrir en groseros errores, y en vez de ilustrar la opinión con sus escritos, la extravía de su camino y la lleva por rumbos inciertos y peligrosos.

Nadie podrá negar las ventajas de la discusión cuando se procede de buena fé, y se cuenta con una inteligencia superior, que se apropie la luz del debate, y deje a un lado las sombras. Pero mientras triunfa definitivamente la verdad, mientras los errores promovidos por ella desaparecen para siempre, reina en las ideas una lamentable confusión, que se debe combatir a toda costa. Las discusiones religiosas, por ejemplo, en vez de fortificar la fé, han producido en Inglaterra innumerables sectas, que han contribuido a propagar en grande escala la duda, y preparar dichosamente la vuelta al catolicismo. Las filosóficas de otra época, buscando nuevos criterios y rechazando los conocidos, dieron origen a infinitos sistemas, la mayor parte exagerados ó absurdos, que van concluyendo por desaparecer ante el sentido común, invocado por algunas escuelas modernas.

Las literarias y artísticas, en fin, después de estraviar el gusto y la imaginación con licencias y extravagancias sin cuento, van viniendo a reconocer que no hay belleza en donde falta la sencillez, la naturalidad y el buen sentido. Por desgracia acontece lo mismo en la esfera política, y hoy nos encontramos en un período de discusión, infructífero en apariencia para producir la verdad, cuando tantos fantasmas engañosos nos reducen y extravían. No hay motivo, sin embargo, para desconfiar de ella, por difícil que parezca el encontrarla.

Los que se dedican a este estudio tienen una ventaja inapreciable, que faltaba en otra época no muy lejana. Las nuevas doctrinas políticas han dejado de ser simples teorías sin aplicación alguna en la práctica. Llevamos algunos años de gobierno representativo, y en ellos se ha recogido alguna caudal precioso de experiencia, útil para volver ahora al examen de las razones en que aquellas se fundan. El derecho electoral, por ejemplo, no aparece a nuestros ojos como una de las sagradas prerogativas de la nación, feunda en provechosos resultados, inseparable del individuo constituido en libre sociedad, base de todo gobierno bien organizado, y fundamento irrecusable de todas las instituciones modernas. Hoy sabemos perfectamente que puede convertirse en instrumento utilísimo del poder ejecutivo; que en vez de un derecho, puede ser una obligación; y que más que un medio para conocer la voluntad del país, puede ser en ciertos casos la expresión de una bandería osada.

Por esto creemos importante el análisis de las cuestiones más graves de derecho constitucional, y a ese objeto iremos consagrando algunos artículos, sin abandonar por ello las cuestiones más vitales que pudieran surgir, ni molestar a nuestros lectores con estudios áridos y abstractos, que fatigan la inteligencia y cansan la imaginación.

El espíritu de partido y los intereses personales han contribuido entre nosotros a desfigurar lastimosamente las nociones más vulgares de derecho constitucional. Los panegiristas obligados de los modernos adelantos, los constantes detractores de toda innovación saludable, ya por su especial posición, ya por su celo exagerado en defender respectivamente lo antiguo y lo moderno, han procedido muchas veces en sus polémicas valiéndose de métodos falsos y arbitrarios, con los cuales era imposible descubrir tranquilamente la verdad. Empeñados los unos en sostener la excelencia de lo pasado, como si la humanidad se hallase en un período de retroceso, firmes los otros en cantar las glorias de lo presente, resultado necesario de las lecciones de la historia, los unos y los otros se han fijado casi siempre con ciego exclusivismo en datos imperfectos y erróneos, que en vez de resolver la cuestión con acierto, la confundían y embrollaban.

Y sin embargo, no faltaba razón a ambos par-

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

EL REINO.

MADRID 6 DE DICIEMBRE DE 1859.

Mientras nuestros soldados luchan en suelo extraño con los elementos y el fanatismo musulmán, en circunstancias poco favorables a las discusiones ardientes de la política, preocupado fuertemente el país con una empresa de la cual depende la vindicación de nuestra honra nacional, parecemos oportuno consagrar parte de nuestras columnas al estudio de nuestras leyes fundamentales, no solo atendiendo a la importancia del asunto, sino a la necesidad de fijar las ideas del público e ilustrar la opinión sobre las bases que sirven de apoyo a las modernas instituciones.

El espíritu de partido y los intereses personales han contribuido entre nosotros a desfigurar lastimosamente las nociones más vulgares de derecho constitucional. Los panegiristas obligados de los modernos adelantos, los constantes detractores de toda innovación saludable, ya por su especial posición, ya por su celo exagerado en defender respectivamente lo antiguo y lo moderno, han procedido muchas veces en sus polémicas valiéndose de métodos falsos y arbitrarios, con los cuales era imposible descubrir tranquilamente la verdad. Empeñados los unos en sostener la excelencia de lo pasado, como si la humanidad se hallase en un período de retroceso, firmes los otros en cantar las glorias de lo presente, resultado necesario de las lecciones de la historia, los unos y los otros se han fijado casi siempre con ciego exclusivismo en datos imperfectos y erróneos, que en vez de resolver la cuestión con acierto, la confundían y embrollaban.

Y sin embargo, no faltaba razón a ambos par-

tidos para discurrir de esta manera. Las revoluciones, así en la esfera física como en la moral, van siempre acompañadas del desorden. Los hábitos sociales, firmemente arraigados, no se abandonan sin perturbaciones más ó menos graves. Las repúblicas españolas de la América son un ejemplo chocante de esta verdad, puesto que nacidas de repente a una vida pública desconocida, llevan trazas de no constituirse nunca sólida y regularmente, a pesar de sus esfuerzos para llegar a un estado más perfecto. Lo mismo ha sucedido en todas las naciones de Europa, lo mismo en nuestra España, y lo mismo acontecerá siempre que las instituciones políticas sufran cambios y modificaciones tan trascendentales como las experimentadas en el siglo en que vivimos. Quien solo fija su atención en esos desórdenes, inseparables de toda reforma importante, con ánimo de hacerlos valer en favor de sus falsas ideas sobre lo pasado, quien la separa de ellos como si no existieran, se aleja de la verdad y de la senda que a ella conduce, olvida datos necesarios, se expone a incurrir en groseros errores, y en vez de ilustrar la opinión con sus escritos, la extravía de su camino y la lleva por rumbos inciertos y peligrosos.

Nadie podrá negar las ventajas de la discusión cuando se procede de buena fé, y se cuenta con una inteligencia superior, que se apropie la luz del debate, y deje a un lado las sombras. Pero mientras triunfa definitivamente la verdad, mientras los errores promovidos por ella desaparecen para siempre, reina en las ideas una lamentable confusión, que se debe combatir a toda costa. Las discusiones religiosas, por ejemplo, en vez de fortificar la fé, han producido en Inglaterra innumerables sectas, que han contribuido a propagar en grande escala la duda, y preparar dichosamente la vuelta al catolicismo. Las filosóficas de otra época, buscando nuevos criterios y rechazando los conocidos, dieron origen a infinitos sistemas, la mayor parte exagerados ó absurdos, que van concluyendo por desaparecer ante el sentido común, invocado por algunas escuelas modernas.

Las literarias y artísticas, en fin, después de estraviar el gusto y la imaginación con licencias y extravagancias sin cuento, van viniendo a reconocer que no hay belleza en donde falta la sencillez, la naturalidad y el buen sentido. Por desgracia acontece lo mismo en la esfera política, y hoy nos encontramos en un período de discusión, infructífero en apariencia para producir la verdad, cuando tantos fantasmas engañosos nos reducen y extravían. No hay motivo, sin embargo, para desconfiar de ella, por difícil que parezca el encontrarla.

Los que se dedican a este estudio tienen una ventaja inapreciable, que faltaba en otra época no muy lejana. Las nuevas doctrinas políticas han dejado de ser simples teorías sin aplicación alguna en la práctica. Llevamos algunos años de gobierno representativo, y en ellos se ha recogido alguna caudal precioso de experiencia, útil para volver ahora al examen de las razones en que aquellas se fundan. El derecho electoral, por ejemplo, no aparece a nuestros ojos como una de las sagradas prerogativas de la nación, feunda en provechosos resultados, inseparable del individuo constituido en libre sociedad, base de todo gobierno bien organizado, y fundamento irrecusable de todas las instituciones modernas. Hoy sabemos perfectamente que puede convertirse en instrumento utilísimo del poder ejecutivo; que en vez de un derecho, puede ser una obligación; y que más que un medio para conocer la voluntad del país, puede ser en ciertos casos la expresión de una bandería osada.

Por esto creemos importante el análisis de las cuestiones más graves de derecho constitucional, y a ese objeto iremos consagrando algunos artículos, sin abandonar por ello las cuestiones más vitales que pudieran surgir, ni molestar a nuestros lectores con estudios áridos y abstractos, que fatigan la inteligencia y cansan la imaginación.

El espíritu de partido y los intereses personales han contribuido entre nosotros a desfigurar lastimosamente las nociones más vulgares de derecho constitucional. Los panegiristas obligados de los modernos adelantos, los constantes detractores de toda innovación saludable, ya por su especial posición, ya por su celo exagerado en defender respectivamente lo antiguo y lo moderno, han procedido muchas veces en sus polémicas valiéndose de métodos falsos y arbitrarios, con los cuales era imposible descubrir tranquilamente la verdad. Empeñados los unos en sostener la excelencia de lo pasado, como si la humanidad se hallase en un período de retroceso, firmes los otros en cantar las glorias de lo presente, resultado necesario de las lecciones de la historia, los unos y los otros se han fijado casi siempre con ciego exclusivismo en datos imperfectos y erróneos, que en vez de resolver la cuestión con acierto, la confundían y embrollaban.

Y sin embargo, no faltaba razón a ambos par-

tidos para discurrir de esta manera. Las revoluciones, así en la esfera física como en la moral, van siempre acompañadas del desorden. Los hábitos sociales, firmemente arraigados, no se abandonan sin perturbaciones más ó menos graves. Las repúblicas españolas de la América son un ejemplo chocante de esta verdad, puesto que nacidas de repente a una vida pública desconocida, llevan trazas de no constituirse nunca sólida y regularmente, a pesar de sus esfuerzos para llegar a un estado más perfecto. Lo mismo ha sucedido en todas las naciones de Europa, lo mismo en nuestra España, y lo mismo acontecerá siempre que las instituciones políticas sufran cambios y modificaciones tan trascendentales como las experimentadas en el siglo en que vivimos. Quien solo fija su atención en esos desórdenes, inseparables de toda reforma importante, con ánimo de hacerlos valer en favor de sus falsas ideas sobre lo pasado, quien la separa de ellos como si no existieran, se aleja de la verdad y de la senda que a ella conduce, olvida datos necesarios, se expone a incurrir en groseros errores, y en vez de ilustrar la opinión con sus escritos, la extravía de su camino y la lleva por rumbos inciertos y peligrosos.

Nadie podrá negar las ventajas de la discusión cuando se procede de buena fé, y se cuenta con una inteligencia superior, que se apropie la luz del debate, y deje a un lado las sombras. Pero mientras triunfa definitivamente la verdad, mientras los errores promovidos por ella desaparecen para siempre, reina en las ideas una lamentable confusión, que se debe combatir a toda costa. Las discusiones religiosas, por ejemplo, en vez de fortificar la fé, han producido en Inglaterra innumerables sectas, que han contribuido a propagar en grande escala la duda, y preparar dichosamente la vuelta al catolicismo. Las filosóficas de otra época, buscando nuevos criterios y rechazando los conocidos, dieron origen a infinitos sistemas, la mayor parte exagerados ó absurdos, que van concluyendo por desaparecer ante el sentido común, invocado por algunas escuelas modernas.

Las literarias y artísticas, en fin, después de estraviar el gusto y la imaginación con licencias y extravagancias sin cuento, van viniendo a reconocer que no hay belleza en donde falta la sencillez, la naturalidad y el buen sentido. Por desgracia acontece lo mismo en la esfera política, y hoy nos encontramos en un período de discusión, infructífero en apariencia para producir la verdad, cuando tantos fantasmas engañosos nos reducen y extravían. No hay motivo, sin embargo, para desconfiar de ella, por difícil que parezca el encontrarla.

Los que se dedican a este estudio tienen una ventaja inapreciable, que faltaba en otra época no muy lejana. Las nuevas doctrinas políticas han dejado de ser simples teorías sin aplicación alguna en la práctica. Llevamos algunos años de gobierno representativo, y en ellos se ha recogido alguna caudal precioso de experiencia, útil para volver ahora al examen de las razones en que aquellas se fundan. El derecho electoral, por ejemplo, no aparece a nuestros ojos como una de las sagradas prerogativas de la nación, feunda en provechosos resultados, inseparable del individuo constituido en libre sociedad, base de todo gobierno bien organizado, y fundamento irrecusable de todas las instituciones modernas. Hoy sabemos perfectamente que puede convertirse en instrumento utilísimo del poder ejecutivo; que en vez de un derecho, puede ser una obligación; y que más que un medio para conocer la voluntad del país, puede ser en ciertos casos la expresión de una bandería osada.

Por esto creemos importante el análisis de las cuestiones más graves de derecho constitucional, y a ese objeto iremos consagrando algunos artículos, sin abandonar por ello las cuestiones más vitales que pudieran surgir, ni molestar a nuestros lectores con estudios áridos y abstractos, que fatigan la inteligencia y cansan la imaginación.

El espíritu de partido y los intereses personales han contribuido entre nosotros a desfigurar lastimosamente las nociones más vulgares de derecho constitucional. Los panegiristas obligados de los modernos adelantos, los constantes detractores de toda innovación saludable, ya por su especial posición, ya por su celo exagerado en defender respectivamente lo antiguo y lo moderno, han procedido muchas veces en sus polémicas valiéndose de métodos falsos y arbitrarios, con los cuales era imposible descubrir tranquilamente la verdad. Empeñados los unos en sostener la excelencia de lo pasado, como si la humanidad se hallase en un período de retroceso, firmes los otros en cantar las glorias de lo presente, resultado necesario de las lecciones de la historia, los unos y los otros se han fijado casi siempre con ciego exclusivismo en datos imperfectos y erróneos, que en vez de resolver la cuestión con acierto, la confundían y embrollaban.

Y sin embargo, no faltaba razón a ambos par-

tidos para discurrir de esta manera. Las revoluciones, así en la esfera física como en la moral, van siempre acompañadas del desorden. Los hábitos sociales, firmemente arraigados, no se abandonan sin perturbaciones más ó menos graves. Las repúblicas españolas de la América son un ejemplo chocante de esta verdad, puesto que nacidas de repente a una vida pública desconocida, llevan trazas de no constituirse nunca sólida y regularmente, a pesar de sus esfuerzos para llegar a un estado más perfecto. Lo mismo ha sucedido en todas las naciones de Europa, lo mismo en nuestra España, y lo mismo acontecerá siempre que las instituciones políticas sufran cambios y modificaciones tan trascendentales como las experimentadas en el siglo en que vivimos. Quien solo fija su atención en esos desórdenes, inseparables de toda reforma importante, con ánimo de hacerlos valer en favor de sus falsas ideas sobre lo pasado, quien la separa de ellos como si no existieran, se aleja de la verdad y de la senda que a ella conduce, olvida datos necesarios, se expone a incurrir en groseros errores, y en vez de ilustrar la opinión con sus escritos, la extravía de su camino y la lleva por rumbos inciertos y peligrosos.

Nadie podrá negar las ventajas de la discusión cuando se procede de buena fé, y se cuenta con una inteligencia superior, que se apropie la luz del debate, y deje a un lado las sombras. Pero mientras triunfa definitivamente la verdad, mientras los errores promovidos por ella desaparecen para siempre, reina en las ideas una lamentable confusión, que se debe combatir a toda costa. Las discusiones religiosas, por ejemplo, en vez de fortificar la fé, han producido en Inglaterra innumerables sectas, que han contribuido a propagar en grande escala la duda, y preparar dichosamente la vuelta al catolicismo. Las filosóficas de otra época, buscando nuevos criterios y rechazando los conocidos, dieron origen a infinitos sistemas, la mayor parte exagerados ó absurdos, que van concluyendo por desaparecer ante el sentido común, invocado por algunas escuelas modernas.

Las literarias y artísticas, en fin, después de estraviar el gusto y la imaginación con licencias y extravagancias sin cuento, van viniendo a reconocer que no hay belleza en donde falta la sencillez, la naturalidad y el buen sentido. Por desgracia acontece lo mismo en la esfera política, y hoy nos encontramos en un período de discusión, infructífero en apariencia para producir la verdad, cuando tantos fantasmas engañosos nos reducen y extravían. No hay motivo, sin embargo, para desconfiar de ella, por difícil que parezca el encontrarla.

Los que se dedican a este estudio tienen una ventaja inapreciable, que faltaba en otra época no muy lejana. Las nuevas doctrinas políticas han dejado de ser simples teorías sin aplicación alguna en la práctica. Llevamos algunos años de gobierno representativo, y en ellos se ha recogido alguna caudal precioso de experiencia, útil para volver ahora al examen de las razones en que aquellas se fundan. El derecho electoral, por ejemplo, no aparece a nuestros ojos como una de las sagradas prerogativas de la nación, feunda en provechosos resultados, inseparable del individuo constituido en libre sociedad, base de todo gobierno bien organizado, y fundamento irrecusable de todas las instituciones modernas. Hoy sabemos perfectamente que puede convertirse en instrumento utilísimo del poder ejecutivo; que en vez de un derecho, puede ser una obligación; y que más que un medio para conocer la voluntad del país, puede ser en ciertos casos la expresión de una bandería osada.

Por esto creemos importante el análisis de las cuestiones más graves de derecho constitucional, y a ese objeto iremos consagrando algunos artículos, sin abandonar por ello las cuestiones más vitales que pudieran surgir, ni molestar a nuestros lectores con estudios áridos y abstractos, que fatigan la inteligencia y cansan la imaginación.

El espíritu de partido y los intereses personales han contribuido entre nosotros a desfigurar lastimosamente las nociones más vulgares de derecho constitucional. Los panegiristas obligados de los modernos adelantos, los constantes detractores de toda innovación saludable, ya por su especial posición, ya por su celo exagerado en defender respectivamente lo antiguo y lo moderno, han procedido muchas veces en sus polémicas valiéndose de métodos falsos y arbitrarios, con los cuales era imposible descubrir tranquilamente la verdad. Empeñados los unos en sostener la excelencia de lo pasado, como si la humanidad se hallase en un período de retroceso, firmes los otros en cantar las glorias de lo presente, resultado necesario de las lecciones de la historia, los unos y los otros se han fijado casi siempre con ciego exclusivismo en datos imperfectos y erróneos, que en vez de resolver la cuestión con acierto, la confundían y embrollaban.

Y sin embargo, no faltaba razón a ambos par-

tidos para discurrir de esta manera. Las revoluciones, así en la esfera física como en la moral, van siempre acompañadas del desorden. Los hábitos sociales, firmemente arraigados, no se abandonan sin perturbaciones más ó menos graves. Las repúblicas españolas de la América son un ejemplo chocante de esta verdad, puesto que nacidas de repente a una vida pública desconocida, llevan trazas de no constituirse nunca sólida y regularmente, a pesar de sus esfuerzos para llegar a un estado más perfecto. Lo mismo ha sucedido en todas las naciones de Europa, lo mismo en nuestra España, y lo mismo acontecerá siempre que las instituciones políticas sufran cambios y modificaciones tan trascendentales como las experimentadas en el siglo en que vivimos. Quien solo fija su atención en esos desórdenes, inseparables de toda reforma importante, con ánimo de hacerlos valer en favor de sus falsas ideas sobre lo pasado, quien la separa de ellos como si no existieran, se aleja de la verdad y de la senda que a ella conduce, olvida datos necesarios, se expone a incurrir en groseros errores, y en vez de ilustrar la opinión con sus escritos, la extravía de su camino y la lleva por rumbos inciertos y peligrosos.

Nadie podrá negar las ventajas de la discusión cuando se procede de buena fé, y se cuenta con una inteligencia superior, que se apropie la luz del debate, y deje a un lado las sombras. Pero mientras triunfa definitivamente la verdad, mientras los errores promovidos por ella desaparecen para siempre, reina en las ideas una lamentable confusión, que se debe combatir a toda costa. Las discusiones religiosas, por ejemplo, en vez de fortificar la fé, han producido en Inglaterra innumerables sectas, que han contribuido a propagar en grande escala la duda, y preparar dichosamente la vuelta al catolicismo. Las filosóficas de otra época, buscando nuevos criterios y rechazando los conocidos, dieron origen a infinitos sistemas, la mayor parte exagerados ó absurdos, que van concluyendo por desaparecer ante el sentido común, invocado por algunas escuelas modernas.

Las literarias y artísticas, en fin, después de estraviar el gusto y la imaginación con licencias y extravagancias sin cuento, van viniendo a reconocer que no hay belleza en donde falta la sencillez, la naturalidad y el buen sentido. Por desgracia acontece lo mismo en la esfera política, y hoy nos encontramos en un período de discusión, infructífero en apariencia para producir la verdad, cuando tantos fantasmas engañosos nos reducen y extravían. No hay motivo, sin embargo, para desconfiar de ella, por difícil que parezca el encontrarla.

Los que se dedican a este estudio tienen una ventaja inapreciable, que faltaba en otra época no muy lejana. Las nuevas doctrinas políticas han dejado de ser simples teorías sin aplicación alguna en la práctica. Llevamos algunos años de gobierno representativo, y en ellos se ha recogido alguna caudal precioso de experiencia, útil para volver ahora al examen de las razones en que aquellas se fundan. El derecho electoral, por ejemplo, no aparece a nuestros ojos como una de las sagradas prerogativas de la nación, feunda en provechosos resultados, inseparable del individuo constituido en libre sociedad, base de todo gobierno bien organizado, y fundamento irrecusable de todas las instituciones modernas. Hoy sabemos perfectamente que puede convertirse en instrumento utilísimo del poder ejecutivo; que en vez de un derecho, puede ser una obligación; y que más que un medio para conocer la voluntad del país, puede ser en ciertos casos la expresión de una bandería osada.

Por esto creemos importante el análisis de las cuestiones más graves de derecho constitucional, y a ese objeto iremos consagrando algunos artículos, sin abandonar por ello las cuestiones más vitales que pudieran surgir, ni molestar a nuestros lectores con estudios áridos y abstractos, que fatigan la inteligencia y cansan la imaginación.

El espíritu de partido y los intereses personales han contribuido entre nosotros a desfigurar lastimosamente las nociones más vulgares de derecho constitucional. Los panegiristas obligados de los modernos adelantos, los constantes detractores de toda innovación saludable, ya por su especial posición, ya por su celo exagerado en defender respectivamente lo antiguo y lo moderno, han procedido muchas veces en sus polémicas valiéndose de métodos falsos y arbitrarios, con los cuales era imposible descubrir tranquilamente la verdad. Empeñados los unos en sostener la excelencia de lo pasado, como si la humanidad se hallase en un período de retroceso, firmes los otros en cantar las glorias de lo presente, resultado necesario de las lecciones de la historia, los unos y los otros se han fijado casi siempre con ciego exclusivismo en datos imperfectos y erróneos, que en vez de resolver la cuestión con acierto, la confundían y embrollaban.

Y sin embargo, no faltaba razón a ambos par-

tidos para discurrir de esta manera. Las revoluciones, así en la esfera física como en la moral, van siempre acompañadas del desorden. Los hábitos sociales, firmemente arraigados, no se abandonan sin perturbaciones más ó menos graves. Las repúblicas españolas de la América son un ejemplo chocante de esta verdad, puesto que nacidas de repente a una vida pública desconocida, llevan trazas de no constituirse nunca sólida y regularmente, a pesar de sus esfuerzos para llegar a un estado más perfecto. Lo mismo ha sucedido en todas las naciones de Europa, lo mismo en nuestra España, y lo mismo acontecerá siempre que las instituciones políticas sufran cambios y modificaciones tan trascendentales como las experimentadas en el siglo en que vivimos. Quien solo fija su atención en esos desórdenes, inseparables de toda reforma importante, con ánimo de hacerlos valer en favor de sus falsas ideas sobre lo pasado, quien la separa de ellos como si no existieran, se aleja de la verdad y de la senda que a ella conduce, olvida datos necesarios, se expone a incurrir en groseros errores, y en vez de ilustrar la opinión con sus escritos, la extravía de su camino y la lleva por rumbos inciertos y peligrosos.

Nadie podrá negar las ventajas de la discusión cuando se procede de buena fé, y se cuenta con una inteligencia superior, que se apropie la luz del debate, y deje a un lado las sombras. Pero mientras triunfa definitivamente la verdad, mientras los errores promovidos por ella desaparecen para siempre, reina en las ideas una lamentable confusión, que se debe combatir a toda costa. Las discusiones religiosas, por ejemplo, en vez de fortificar la fé, han producido en Inglaterra innumerables sectas, que han contribuido a propagar en grande escala la duda, y preparar dichosamente la vuelta al catolicismo. Las filosóficas de otra época, buscando nuevos criterios y rechazando los conocidos, dieron origen a infinitos sistemas, la mayor parte exagerados ó absurdos, que van concluyendo por desaparecer ante el sentido común, invocado por algunas escuelas modernas.

Las literarias y artísticas, en fin, después de estraviar el gusto y la imaginación con licencias y extravagancias sin cuento, van viniendo a reconocer que no hay belleza en donde falta la sencillez, la naturalidad y el buen sentido. Por desgracia acontece lo mismo en la esfera política, y hoy nos encontramos en un período de discusión, infructífero en apariencia para producir la verdad, cuando tantos fantasmas engañosos nos reducen y extravían. No hay motivo, sin embargo, para desconfiar de ella, por difícil que parezca el encontrarla.

Los que se dedican a este estudio tienen una ventaja inapreciable, que faltaba en otra época no muy lejana. Las nuevas doctrinas políticas han dejado de ser simples teorías sin aplicación alguna en la práctica. Llevamos algunos años de gobierno representativo, y en ellos se ha recogido alguna caudal precioso de experiencia, útil para volver ahora al examen de las razones en que aquellas se fundan. El derecho electoral, por ejemplo, no aparece a nuestros ojos como una de las sagradas prerogativas de la nación, feunda en provechosos resultados, inseparable del individuo constituido en libre sociedad, base de todo gobierno bien organizado, y fundamento irrecusable de todas las instituciones modernas. Hoy sabemos perfectamente que puede convertirse en instrumento utilísimo del poder ejecutivo; que en vez de un derecho, puede ser una obligación; y que más que un medio para conocer la voluntad del país, puede ser en ciertos casos la expresión de una bandería osada.

Por esto creemos importante el análisis de las cuestiones más graves de derecho constitucional, y a ese objeto iremos consagrando algunos artículos, sin abandonar por ello las cuestiones más vitales que pudieran surgir, ni molestar a nuestros lectores con estudios áridos y abstractos, que fatigan la inteligencia y cansan la imaginación.

El espíritu de partido y los intereses personales han contribuido entre nosotros a desfigurar lastimosamente las nociones más vulgares de derecho constitucional. Los panegiristas obligados de los modernos adelantos, los constantes detractores de toda innovación saludable, ya por su especial posición, ya por su celo exagerado en defender respectivamente lo antiguo y lo moderno, han procedido muchas veces en sus polémicas valiéndose de métodos falsos y arbitrarios, con los cuales era imposible descubrir tranquilamente la verdad. Empeñados los unos en sostener la excelencia de lo pasado, como si la humanidad se hallase en un período de retroceso, firmes los otros en cantar las glorias de lo presente, resultado necesario de las lecciones de la historia, los unos y los otros se han fijado casi siempre con ciego exclusivismo en datos imperfectos y erróneos, que en vez de resolver la cuestión con acierto, la confundían y embrollaban.

Y sin embargo, no faltaba razón a ambos par-

tidos para discurrir de esta manera. Las revoluciones, así en la esfera física como en la moral, van siempre acompañadas del desorden. Los hábitos sociales, firmemente arraigados, no se abandonan sin perturbaciones más ó menos graves. Las repúblicas españolas de la América son un ejemplo chocante de esta verdad, puesto que nacidas de repente a una vida pública desconocida, llevan trazas de no constituirse nunca sólida y regularmente, a pesar de sus esfuerzos para llegar a un estado más perfecto. Lo mismo ha sucedido en todas las naciones de Europa, lo mismo en nuestra España, y lo mismo acontecerá siempre que las instituciones políticas sufran cambios y modificaciones tan trascendentales como las experimentadas en el siglo en que vivimos. Quien solo fija su atención en esos desórdenes, inseparables de toda reforma importante, con ánimo de hacerlos valer en favor de sus falsas ideas sobre lo pasado, quien la separa de ellos como si no existieran, se aleja de la verdad y de la senda que a ella conduce, olvida datos necesarios, se expone a incurrir en groseros errores, y en vez de ilustrar la opinión con sus escritos, la extravía de su camino y la lleva por rumbos inciertos y peligrosos.

Nadie podrá negar las ventajas de la discusión cuando se procede de buena fé, y se cuenta con una inteligencia superior, que se apropie la luz del debate, y deje a un lado las sombras. Pero mientras triunfa definitivamente la verdad, mientras los errores promovidos por ella desaparecen para siempre, reina en las ideas una lamentable confusión, que se debe combatir a toda costa. Las discusiones religiosas, por ejemplo, en vez de fortificar la fé, han producido en Inglaterra innumerables sectas, que han contribuido a propagar en grande escala la duda, y preparar dichosamente la vuelta al catolicismo. Las filosóficas de otra época, buscando nuevos criterios y rechazando los conocidos, dieron origen a infinitos sistemas, la mayor parte exagerados ó absurdos, que van concluyendo por desaparecer ante el sentido común, invocado por algunas escuelas modernas.

Las literarias y artísticas, en fin, después de estraviar el gusto y la imaginación con licencias y extravagancias sin cuento, van viniendo a reconocer que no hay belleza en donde falta la sencillez, la naturalidad y el buen sentido. Por desgracia acontece lo mismo en la esfera política, y hoy nos encontramos en un período de discusión, infructífero en apariencia para producir la verdad, cuando tantos fantasmas engañosos nos reducen y extravían. No hay motivo, sin embargo, para desconfiar de ella, por difícil que parezca el encontrarla.

Los

aquella villa, en la que se obliga a conceder el usufructo, por vida, y sin remuneracion alguna, de cinco cazerios de su propiedad a beneficio de cinco mozos del señorío que se alistén en el tercio vizcaíno.

El gobernador civil de Navarra ha remitido al señor general en jefe del ejército de África 2,000 reales, con destino al primer sargento que sobre el campo de batalla merezca ser ascendido á oficial, para que á su nombre compre y use los primeros distintivos de su nuevo empleo.

Han sido nombrados comisarios de guerra de segunda clase los auxiliares del ministerio de la Guerra D. Ramon Pombar y D. José Giacomazzi: el primero ha sido destinado al ejército de África, y el segundo pasa á Ultramar.

Ayer se verificó la subasta del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz. Dos han sido las proposiciones presentadas: una de D. José de Salamanca, comprometiéndose á construir la via por el tipo del gobierno, consistente en 97.182,000 rs.; y otra de D. José Fornis, rebajando los 182,000. La adjudicacion, por consiguiente, ha sido hecha á favor de este último. Parece que á estas horas la noticia ha sido recibida en Mérida y en Badajoz con singular entusiasmo, y que se iban á expedir propios á las capitales de distrito, anunciando tan lisonjero suceso.

En Valencia, Zamora y Badajoz, se verificó anteayer el sorteo para la quinta, sin novedad alguna.

Con placer anunciamos que la dolencia que tenia en grave peligro la vida del ilustre general Zarco del Valle, ha empezado á ceder, dejando concebir lisonjeras esperanzas de un completo restablecimiento.

De Granada nos remiten un escrito, que por la abundancia de materiales nos vemos imposibilitados de insertar, en el cual se hace un extenso encomio de las dotes administrativas del Sr. D. Mario de la Escosura, gobernador de Cádiz, y que por mucho tiempo lo ha sido de aquella ciudad.

La Esperanza ha escrito en uno de sus últimos números los siguientes párrafos:

«En La Iberia del día 2, se leen las siguientes palabras: «Segun vemos en un artículo de polémica sobre las obras de Jovellanos, publicado en la Revista de Instrucción pública, el non plus ultra de los neo-católicos, el Sr. Nocedal y su admiradora La Esperanza, han caído en el enorme crimen de haber elogiado un informe del eminente asturiano, comprendido (horror!) en el índice de libros prohibidos á consecuencia de un decreto de Su Santidad de 3 de Agosto de 1825.»

«Ahora bien; el informe comprendido en el índice, es el famoso y nunca acabado de ponderar por los liberales, sobre ley agraria. La mitad del Prólogo del Sr. Nocedal que ha elogiado La Esperanza, está consagrada á combatir ruda y enérgicamente al susodicho informe, como que desde luego se reclamaba que ha sido este el objeto esencial del Prólogo. Es, pues, absolutamente falso que el señor Nocedal, ni mucho menos La Esperanza, hayan elogiado un informe comprendido en el índice por decreto del año 25, ni de otro año ninguno. La Revista de Instrucción pública ha tenido la buena fe de callar que el informe prohibido en 1825 es el combatido en el Prólogo elogiado por La Esperanza.»

«En cuanto á La Iberia, no ha habido más culpa que la de caer en la tentacion de escribir sobre lo que no sabía. Bien conocen nuestros lectores que ni la Revista de Instrucción pública ni La Iberia son competentes para dar lecciones en esta materia á La Esperanza.»

El gobernador general de Filipinas participa, con fecha 7 de Octubre último, que no ocurre novedad en aquellas islas, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

A propuesta del general en jefe del primer ejército y distrito D. Manuel de la Concha, han sido nombrados ayudantes de campo del mismo los señores D. Casto Jimeno y Ortega, primer comandante de infantería, de reemplazo en esta corte, y ex-diputado á Cortés, y D. Fernando Ávila Bermudez, capitán de dicha arma y auxiliar de la seccion de Guerra del Consejo de Estado.

En la Gaceta de este día publica la administracion principal de Hacienda de la provincia de Madrid el pliego de condiciones para el arriendo en licitacion pública de los derechos de las especies de consumos de las villas de Arganda y Chinchon en los años de 1860, 1861 y 1862, segun orden de la direccion de consumos, casas de moneda y minas, de 28 de Noviembre de 1859.

El día 14 de Enero próximo se celebrará subasta pública en el establecimiento de minas de Almaden para adquirir el acopio necesario de cebada para la manutencion de las caballerías del mismo, durante el periodo de un año, bajo el precio máximo admisible que se fije por la direccion general del ramo, en pliego cerrado que se abrirá en el acto del remate.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la misma y en Almaden.

La direccion general de agricultura, industria y comercio, publica, por medio de la Gaceta de hoy, una relacion de diferentes privilegios caducados, y de las solicitudes que se hallan sin curso, por no encontrarse arregladas á lo que previene la ley.

Antes de ayer, como teniamos anunciado, seremoniaron en gran número los maestros carpinteros de esta corte, en uno de los salones de Capellanes, resolviendo que por medio de una invitacion llevada á domicilio por la comision nombrada, se excite la filantropía de los no concurrentes y sus oficiales, para que cada uno ofrezca la cantidad que le sea posible, con objeto de ayudar á los gastos de la guerra de África:

Dignos de elogio son estos rasgos, con los que se demuestra el sentimiento unánime que anima á todos los españoles.

Con motivo del fallecimiento del coronel D. Julian Galan, primer ayudante fiscal del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, el señor ministro de la Guerra ha dado los ascensos de escala á los demás ayudantes fiscales los Sres. D. Cándido Luaneo, D. Ramon Mendez y D. Joaquin Siman, y nombrado para las resultas á D. Joaquin Gutierrez y Gonzalez; todo en virtud de la propuesta hecha por el señor fiscal militar de dicho Supremo tribunal.

Segun un diario de Valencia, ya están en poder de la autoridad los autores del inculcable atentado cometido en la línea del ferro-carril de Alicante á Madrid, de cuyos tristes resultados tienen ya noticia nuestros lectores. Parece que son tres los presos por este delito, y que dos de ellos han confesado la parte que tomaron en él.

Entre los efectos salvados del incendio del vapor Génova, se encuentra una caja conteniendo un millon y seiscientos mil reales.

Nos aseguran que el Sr. Aristizabal deja la presidencia de la Junta de clases pasivas, reemplazándole el Sr. Fariñas, oficial primero de la secretaría de Hacienda. Por virtud de esta vacante, nos añaden que se dan los ascensos de escala á los demas oficiales de secretaría.

Consideraciones que fácilmente se comprenderán, nos impulsaron á no dar ayer la triste nueva del fallecimiento repentino de nuestro querido amigo el Excmo. señor conde de Velle, senador del reino. Pero habiéndose anunciado esta desgracia en La Correspondencia de anoche y algunos periódicos de hoy, hacemos nuestras las siguientes palabras de La España:

«Con el mayor sentimiento tenemos que anunciar la repentina muerte de nuestro estimado amigo el señor conde de Velle, acaecida en la mañana de ayer, á consecuencia de una apoplejía fulminante. Aunque ligeramente enfermo de un tumor que ningún cuidado ofrecia, y que, por el contrario, estaba próximo á su curacion completa, anteayer pasó en su carroje por la Puente Castellana, en compañía de uno de nosotros; por la noche estuvo perfectamente sin sentir sintoma de novedad, y ayer, poco antes de morir, manifestaba hallarse en completa salud y se disponia á levantarse de la cama. De repente su estado, que debía ayudarle á vestirse, vió los sintomas de una indisposicion, cuya gravedad era imposible comprender; y en este momento, la condesa, que habia abandonado pocos instantes antes la casa donde esto sucedia, volvió á ella, bien agena de lo que pasaba.

Calcúlese la impresion que recibiría, viendo la triste y pelagrosa situacion de su esposo. Atribulada, pero sacando valor de su propia fuerza, procuró alentarle con sus palabras; y cuando vió que era preciso algo más, salió de allí pidiendo auxilio y poniendo en comocion toda la casa. Cuando volvió, se encontró con un cadáver. No tardaron en llegar algunos médicos; la familia toda habia acudido antes sobrecogida; pero no habia remedio; la desgracia se habia consumado. Un excelente esposo ha perdido la vida; condesa, que con razon está desconsolada. Un buen padre han perdido sus hijos, que con razon le lloran; un buen amigo han perdido sus amigos, y por eso ha sido generalmente sentida esta muerte.

El país, por último, ha perdido uno de los hombres más profundamente sabios que hemos conocido de mucho tiempo acá, y en este sentido la pérdida es irreparable. Dios haya coronado de gloria al que en la tierra se hizo querer, por su gran talento y por todas sus grandes cualidades, de cuantos tuvieron el gusto de tratarle.»

La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien conceder el Regium exequatur para desempeñar sus respectivos destinos á los sujetos que á continuacion se expresan:

Á D. Francisco Solernou Fernandez y á don Edmundo Meert, nombrados cónsules generales del gran ducado de Hesse y del reino de Bélgica en Barcelona y en la Habana; á D. Tomás Carrey, cónsul de esta última nacion en Alicante; á D. Arturo Salvetti, vicecónsul de los Países-Bajos en este mismo punto; al Dr. Hesse, cónsul general de Prusia en España con residencia en Barcelona, y á D. Juan N. Colon, vicecónsul de dicho país en Sanlúcar de Barrameda; á D. Pedro Morand, don Juan Cunningham, y M. Hugh Martin, cónsules de los Estados-Unidos en Valencia, Sevilla y Matanzas; á D. Manuel Calbó, del Uruguay en Tarragona; y á D. Ramon Carballo, de Méjico en la Habana.

Asimismo S. M. se ha dignado autorizar á don Juan Brigman para ejercer el vicecónsulado de Rusia en Tarragona.

Con arreglo á la ley de 30 de Noviembre último, y con sujecion á las reglas, pliego de condiciones y tarifa que publica la Gaceta de hoy, tendrá lugar el día 15 del actual á la una de su tarde, en el ministerio de Fomento, donde se halla de manifiesto el correspondiente proyecto, la subasta de concesion de un ferro-carril que partiendo del de Sevilla á Jerez en Utrera, vaya á terminar en Moron.

La Gaceta comprende una relacion de los tenientes de infantería promovidos al empleo superior inmediato por rigorosa escala, en virtud de real orden de 27 de Noviembre último, y de los capitanes destinados á diferentes cuerpos del arma.

S. M. ha visto con particular agrado la patriótica y reverente exposicion que con motivo de la guerra de África ha elevado al trono la suprema asamblea de la real y distinguida orden española de Carlos III, y la de la real orden americana de Isabel la Católica, habiéndose dignado disponer que dicho documento se publique en la Gaceta.

La direccion de hidrografia publica el siguiente aviso á los navegantes:

«Segun noticia recibida del ministerio de Fomento por conducto del de Marina, debe encenderse

desde 30 de Diciembre del corriente año el nuevo faro siguiente:

MAR MEDITERRANEO.

Provincia de Castellon.—Faro Columbretes.

Situado en la mayor de las islas de dicho nombre, sobre la eminencia llamada Monte Colibre, en la parte Norte de la isla, y á 128 metros de la orilla del mar.

Aparato catadióptrico de primer orden; luz fija de color natural.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 21 millas.

Latitud... 39° 53' 58" N.

Longitud... 6° 56' 27" E. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 58 metros.

La torre es blanca y ligeramente cónica, con barandilla de hierro en su coronacion, y situada sobre un edificio de planta cuadrada y color tambien blanco.»

En la Bolsa se ha publicado hoy el consolidado á 44 y 44-15 c.; á plazo, 44-25 y 20 c. El diferido á 34.

El personal quedaba á 10-15.

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

REVISTA DE LA PRENSA.

De mal humor nos tiene la contumacia de nuestros colegas ministeriales en disparar sendos tiros contra lo que llaman la liga, sin hacer el menor caso de nuestros consejos y amonestaciones. Con la exacerbacion del frio ha coincidido la del fervor de estos periódicos, de tal manera, que cualquiera creeria que tratan de calentarse descargando golpes sobre sus contrarios. No sabremos si habrá habido alguna orden ó consigna que todos hayan de observar en este dia, porque sin excepcion la emprenden con sus silenciosos contrarios, con una fe y una insistencia tan extraña, que parece que empieza una nueva cruzada aun más violenta que la anterior. El disgusto que nos produce su conducta no está compensado por la facilidad que encontramos en dar cima á nuestro trabajo comprendiendo la seccion doctrinal de todos ellos en breves palabras; pero ya que son inútiles nuestros esfuerzos para distraerlos de su empeño, lavémoslos las manos como Pilatos, y dejémoslos entregados á sus ministeriales impetus. La Epoca, el Diario Español, El Clamor Público, El Occidente y El Día, discurren en el sentido expuesto, repartiendo á diestro y siniestro fuertes mandobles contra los periódicos de la oposicion.

La Esperanza comenta un párrafo del tratado de Zurich, favorable á la libre disposicion de los bienes de las comunidades eclesiásticas de la Lombardia, y endilga á los parlamentarios los requiebros de que usa ordinariamente. El Leon Español se hace cargo de los presupuestos; condena ciertos gastos, señala otros más perniciosos, y discurre sobre esta tema en abierta hostilidad con el gobierno. El Conciliador, haciendo cargo de la celebracion del Congreso europeo, opina que no resolverá satisfactoriamente las cuestiones internacionales pendientes, para lo cual le parece insuficiente la diplomacia. La Discusion, ocupándose en el mismo asunto, juzga que España no debe tomar en el asiento sin fijar antes ciertas condiciones, y en caso de hacerlo, piensa que debe defender el principio de la no intervencion; y La Iberia, por último, comenta algunas palabras de la alocucion del general O'Donnell á los marroquíes, deduciendo de ellas la conducta tolerante y expansiva que en su concepto debemos seguir en nuestras operaciones militares en aquel imperio.

Los demás periódicos no han llegado á nuestras manos á la hora en que escribimos estas líneas, por lo cual omitimos mencionarlos. Muévenos tambien á ello la abundancia de original, que es la summa ratio que decide de la longitud ó brevedad de los artículos ó secciones de los periódicos.

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

CUESTION DE ÁFRICA.

Los partes telegráficos de ayer, justifican el silencio que se observaba en estos últimos dias respecto á las operaciones de nuestro ejército.

En Algeciras como en Ceuta, un fuerte temporal está sirviendo de impedimento á las operaciones de embarque; y el tercer cuerpo de ejército, que se halla en Málaga, permanece en aquel puerto á bordo de los buques que deben conducirle á África, aguardando tiempo bonancible para su salida.

Sin duda por la misma causa, no ha habido hasta ayer noticias del campamento del Serrallo: las comunicaciones entre uno y otro lado del Estrecho, deben haber estado interrumpidas.

Lo único que sabemos hoy, es que el general en jefe ha dirigido á los marroquíes una alocucion, exhortándoles á que se entreguen con confianza á sus ocupaciones ordinarias, y ofreciéndoles respetar su religion y sus costumbres. A continuacion insertamos íntegro este documento, del cual nos haremos cargo en otra ocasion con el detenimiento que su importancia merece.

Los periódicos de esta corte siguen publicando detalles de la lucha de los dias anteriores; de ellos tomaremos lo que nos parezca más esencial, para no privar á nuestros lectores de ningún pormenor interesante.

Nuestras tropas han reconocido el camino de Tetuan, llegando en sus exploraciones á distancia de seis millas de la poblacion.

Cuéntanse mil rasgos heroicos en la accion

del día 25, que exceden á todo encarecimiento.

Son dignas de notarse la emulacion que existe entre los cuerpos que no han entrado en campaña, y la impaciencia que demuestran por llegar al teatro de la guerra.

Nuestros corresponsales de varias provincias nos hablan del infinito número de voluntarios que se ofrecen á engrosar las filas del ejército, y del entusiasmo con que son recibidas las noticias de los triunfos últimamente alcanzados por nuestras valientes tropas.

Por los ministerios de la Guerra y de Marina, se comunican hoy al periódico oficial los siguientes partes:

Algeciras 5.—El comandante general del campo, al Excmo. señor ministro de la Guerra.

«Ayer y hoy un temporal deshecho de viento del Sudeste, tanto aquí como en Ceuta; en ambos puntos mucha mar, y no se pueden hacer las operaciones de embarque.»

Algeciras 5.—El general en jefe del ejército de África, al Excmo. señor ministro interino de la Guerra.

«Campamento del Otero á 4 de Diciembre de 1859 á las dos de la tarde.—Sin novedad, aunque con un temporal de Levante bastante fuerte.»

Málaga 4 de Diciembre de 1859 á las tres menos tres minutos de la tarde.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones, al Excmo. señor ministro de Marina:

«Listo para salir con todo el tercer cuerpo de ejército, llama el viento al E. S. E. duro, con mar gruesa que impide la salida.»

—Por el ministerio de la Guerra se han publicado las siguientes instrucciones para la organizacion de los 3,000 hombres que contribuyen en auxilio de la guerra de África las provincias Vascongadas, segun acuerdo de las diputaciones generales hecho en la junta de 4 de Noviembre de 1859, ofrecimiento dirigido á S. M. el 23, y aceptacion contenida en real orden del 26:

1.º Los 3,000 hombres que las provincias Vascongadas ofrecen con destino á la guerra de África, se declaran parte integrante del ejército de operaciones; de cuyos 3,000 hombres dispondrá el general en jefe en la misma forma que de cualquiera otra fuerza de las que corresponden á aquel ejército.

2.º Dichos 3,000 hombres constituirán brigada con el título de Brigada Vascongada del ejército de África, cuyo inmediato mando recaerá en el general que S. M. designe.

3.º Como P. M. de la misma brigada, y para satisfacer los deberes del servicio, así en campaña como en la organizacion y detall, habrá á las órdenes del general jefe de aquella, un brigadier ó coronel, un comandante de la clase de primeros ó segundos, y un subaltemo.

4.º La brigada se dividirá en cuatro tercios de 750 plazas, numerándose correlativamente desde el primero al cuarto. Se destinará á los tres primeros el contingente especial de cada provincia, y el cuarto se organizará con el excedente que resulte de las de Guipúzcoa y Vizcaya.

5.º La P. M. de cada tercio se compondrá de un teniente coronel primer jefe, un primer comandante segundo, y un segundo comandante encargado del detall, un ayudante y un abanderado.

6.º El tercio se subdividirá en seis compañías, formando el cuadro de cada una de estas un capitán, un teniente, un subteniente, y las clases de tropa necesarias, segun la organizacion actual de las compañías de los batallones de cazadores del ejército, á cuyo instituto quedan asimilados los tercios.

7.º Los jefes y oficiales de estos tercios se proveerán de los de las respectivas clases activas del ejército, á propuesta de este ministerio y por aprobacion de S. M., procurando dar lugar en las referidas propuestas, y hasta donde sea posible, á los naturales de las mismas provincias Vascongadas. Tambien se extraerán de los cuerpos del ejército por una vez, y como auxilio conveniente á la pronta organizacion, los seis sargentos primeros correspondientes á cada tercio. Si las provincias Vascongadas proporcionasen para la atencion espiritual y servicios sanitarios de dichos tercios capellanes y médicos-cirujanos, el gobierno abonará á estas clases los sueldos que las iguales disfrutan en el ejército, por todo el tiempo que personalmente desempeñen aquellos destinos.

8.º El general, jefes, oficiales y sargentos primeros que tengan colocacion en la brigada vascongada, continuarán en el goce de sus mismos derechos y beneficios que los de sus respectivas clases del ejército, y disfrutarán los propios sueldos, raciones y ventajas que aquellos tienen, ó en adelante se les señalen.

9.º La organizacion se verificará en la plaza de Ceuta, á cuyo efecto el general jefe de la brigada, puesto de acuerdo con el capitán general de las provincias Vascongadas, general en jefe del quinto ejército, comandantes generales de las mismas, gobernadores civiles y autoridades forales, luego que verificado el alistamiento pongan estas á disposicion del gobierno los 3,000 hombres, los recibirá en la proporcion que vayan entregándoselos y dispondrá se conduzcan por partidas á San Sebastian ó Bilbao, donde el Estado proporcionará los buques necesarios á su transporte.

10.º Los jefes, oficiales y sargentos primeros que tengan colocacion en esta brigada y residan actualmente en los distritos de las provincias Vascongadas, Navarra, Burgos, Castilla la Vieja y Aragon, pasarán sin demora á Vitoria á las órdenes del general en jefe de dicha brigada, para que los encargue del mando y cuidado de las conducciones de las fuerzas que vayan remitiendo á la plaza de Ceuta. Los que se encuentren en los demás distritos del reino se dirigirán á esta misma plaza por el tránsito y medios más breves, segun les precepten los capitanes generales de los referidos distritos, cuyas autoridades expedirán á unos y otros los competentes pasaportes, sin otra orden que la de las presentes instrucciones.

11.º Dichos 3,000 hombres serán vestidos y equipados por las mismas provincias que los ofrecen, y el gobierno facilitará fusiles de percusion, modelo de 1854, de los almacenados en el parque de artillería de la plaza de Ceuta; pero si las provincias Vascongadas prefiriesen dotar á esta fuerza de carabinas rayadas, lo harán sufragando su coste, sin perjuicio de que el ministerio de la Guerra intervenga para su más pronta adquisicion y proporcione los medios de transportar dicho armamento á la referida plaza de Ceuta.

12.º Corriendo á cargo de las mismas provincias los haberes que han señalado á cada una de las clases de tropa, pertenece á aquellas el nombramiento de persona que intervenga en cada tercio la parte administrativa, lleve la cuenta y razon de los devengues, y ejecute las liquidaciones y ajustes.

13.º Como además de los haberes comunes han de recibir estas fuerzas por cuenta del Estado las municiones, raciones ordinarias y extraordinarias que al ejército de operaciones se concedan, y cualquiera otro suministro que, ya efectivo, ya en calidad de anticipo, sea preciso acordarles, bien por heridas, enfermedades ú otra causa urgente, la administracion militar intervendrá en las operaciones orgánicas para la indispensable cuenta y razon de

dichos extremos y para todos los devengues pertenecientes al general, jefes y oficiales de la misma brigada, cuyos sueldos y suministros de toda especie continuarán á cargo del presupuesto de la guerra.

14.º Los haberes y demás beneficios que las autoridades forales han consignado á las tropas componentes de la brigada vascongada, son sin perjuicio de los premios y recompensas á que puedan hacerse acreedores por sus servicios y hechos distinguidos de guerra en la misma forma que los demás cuerpos é individuos del ejército.

15.º Desde el momento que los hombres presentados por las provincias se entreguen al general jefe de la brigada que van á formar, quedan dentro del fuero de guerra, y comprendidos como cualquiera otro individuo del ejército en la ordenanza, procedimientos judiciales y leyes penales del mismo.

16.º Terminada la formacion é instruccion de dichos tercios, el general en jefe del ejército de África dará á la brigada vascongada el destino que estime más conveniente en las operaciones, dotándola del personal administrativo, sanidad militar y castrense que juzgue indispensable, y proviendo á cuanto en su definitiva organizacion y servicio sucesivo considere preciso. De ello dará cuenta á este ministerio para la aprobacion de S. M. —Madrid 29 de Noviembre de 1859.

—Leemos en El Día:

«La relacion de los hechos aislados de cada uno de los regimientos y batallones, y aun de sus individuos, no sorprende menos que la ya conocida de los más culminantes del total de las fuerzas. Lo demostraremos concretándonos al comportamiento de los cazadores de Alcantara.

El batallon que lleva dicho nombre, y que está formado casi por completo de quintos, estuvo el 25 de Noviembre desde el principio de la accion en el peligroso boquete de Anjara y barranco del Infierno: atacado allí y casi rodeado por masas enemigas de quintuplicadas fuerzas, y que tenian además la ventaja de hostilizar desde un bosque cuya espesura no permite ver un hombre á quince pasos, se desplegaron las compañías en guerrilla, cayendo desde el principio gravemente herido un capitán de los que ha matado, y que seguia animando á sus soldados con los gritos de viva la Reina! y viva España!

Los gastadores hicieron prodigios de valor, y gran riza en los moros, habiendo tenido la escuadra, que constaba de catorce individuos, cinco bajas. Al caer muerto el teniente Malavilla, su asistente se lanzó sobre el matador, y lo atravesó de un bayonetazo, y lo mismo á otro moro que trataba de contener su ímpetu.

En ocasion de estar auxiliando á un moribundo el capellan del batallon y de sentirse terriblemente contuso de un espingardazo, se echó la carabina á la cara, y dejó tendido á su ofensor, pues le pasó el pecho con la bala.

Este batallon, que rechazó victoriosamente tres acometidas de furiosos grupos de moros, los obligó por fin á huir con muchísima perdida, y sufrió él la de unos veinte muertos y ochenta y tantos heridos y contusos.

Durante algunos momentos, los combatientes en el barranco del Infierno lucharon cuerpo á cuerpo.

Si tan heroicamente se han conducido un puñado de soldados bisoños, ¿qué no harán ya agueridos esos hijos predilectos de la gloria y del honor militar?...»

—Para que puedan conocer nuestros lectores cómo refieren los marroquíes y los ingleses las acciones que ha habido en el campamento y en los reductos del Serrallo, trasladamos las siguientes líneas del Gibraltar-Chronicle del 30 de Noviembre:

«Ayer estaba la atmósfera tan clara, que los movimientos de las tropas en las cercanías de Ceuta se distinguian perfectamente desde el Peñon.

Poco despues de amanecer, se reunieron grandes masas de infantería moruna alrededor del reducto construido por los españoles sobre la cima de una colina al Oeste del Serrallo. Los moros se precipitaron con la mayor bravura, atacando el reducto por todos lados; pero fueron contestados con el mismo arrojo por los españoles, quienes lograron defender la posicion y rechazar el ataque, sin que la bandera española dejase de ondear un momento sobre el reducto. Se sostuvo un fuego vivísimo durante todo el día.

Hoy la niebla nos impide ver lo que pasa.

La relacion que dan los moros de la accion del 25, presenta su pérdida como de unos 100 muertos y hace subir la de los españoles á 2,000 entre muertos y heridos. Dicen tambien que han llevado 23 prisioneros á Tánger, 400 fusiles, algunas ollas de campaña, varios tambores y algunos instrumentos de música.

Se dice que Muley Soliman, hermano del emperador, y más joven que Muley El-Abbas, marcha al teatro de la guerra con un numeroso cuerpo de caballería é infantería.

—El 29 aparecieron coronadas algunas de las crestas de Sierra Bullones con tiendas asentadas en forma de campamento de tropas, creyéndose que pertenecerán á las regulares ó disciplinadas que haya destacado Muley Abbas del cuerpo con que se le supone situado sobre la mesa misma de la sierra, entre Tánger y Tetuan. Si la guerra no fuese asunto tan serio, la vista de los dos campamentos, el uno enfrente del otro, podria servir de objeto de recreacion para los espectadores.

—Los casos de cólera han sido entre las tropas del primer cuerpo, lo cual se explica por la circunstancia de ser las que llevan más dias de campamento, y las que más penalidades han debido soportar. En las demás tropas no se habia notado, á Dios gracias, el menor sintoma colérico, y segun las últimas noticias, parece que habian disminuido mucho los casos, cediendo al mismo tiempo la intensidad del mal. Como uno de los mejores preservativos es la energía y la fuerza de voluntad, tenemos la confianza de que el mal no se ensañará en nuestros soldados, habiendo dado estos reiteradas pruebas de que poseen en alto grado ambas cualidades.

—Hé aquí la alocucion dirigida por el conde de Lucena á los marroquíes, al ponerse la cabeza de las fuerzas acampadas en el Otero:

«Habitantes de Marruecos: Al penetrar en vuestro país, no vamos á ser ni vuestros tiranos ni vuestros enemigos. Vuestro emperador, que se ha negado á hacernos justicia, nos ha obligado á recurrir á nuestras propias armas para obtenerla y que interrumpan la generosa amistad que siempre os ha dispensado la España.

No temais, sin embargo, que abusemos de nuestro triunfo ó de vuestra sumision, porque en el triunfo son siempre generosos los soldados españoles, y porque vuestra sumision os dará derecho á nuestra consideracion y á nuestra amistad.

Entregaos á vuestras ocupaciones ordinarias con confianza; yo os prometo que vuestra religion y vuestras costumbres serán respetadas por nosotros.

El soldado español, fiel á su Reina y á su patria, solo es terrible en los momentos del combate.—El general en jefe, Leopoldo O'Donnell.»

—En Algeciras se habla de un cadete, recién hecho alférez, que con un revolver y en lucha personal con tres moros, dió muerte á los tres, saliendo herido en un muslo y en el cuello. Se dice que le han ascendido en el campo de batalla. Un sargento, despues de haber luchado con varios mo-

ros y dádole muerte, se empeñó en coger vivo á uno que iba á caballo y que parecía jefe; se fué á un árbol de la puerca y le desmontó de la caña...

Entre los objetos cogidos á los moros, lo que más ha llamado la atención es una especie de anillo que parece llevaba sobre el corazón uno de los moros muertos en la refriega...

Han llegado á Málaga los heridos Esteller y Pal, capitanes; Lopez Rosas y Torres, tenientes; varios subtenientes, y algunos enfermos de las mismas clases de oficiales, cabos, sargentos y soldados.

Se asiste á todos con gran esmero, y así la población como los individuos del cuerpo de sanidad militar, prodigan sus cuidados á aquellos valientes.

Entre los muchos rasgos de valor y arrojo de los oficiales del valiente batallón de cazadores de Madrid, se habla de D. Pablo Bote y Serradilla, capitán graduado, teniente en dicho cuerpo, que después de batirse bizarramente, cogió en sus brazos á los soldados heridos que caían á su lado...

Ayer á las dos de la mañana, salió un tren especial para Alicante, conduciendo 10,000 colchones y 6,000 tabladitos con destino á los hospitales del ejército de África. Es lo advertir que antes de ayer á las once del día se empezó la construcción de los expresados colchones, que en el transcurso de trece horas fueron concluidos, empacados y remolados.

Dice el Correo Autógrafo: Es muy probable que el conde de Lucena haya dado los ascensos correspondientes por las vacantes en las fuerzas del primer cuerpo de ejército...

El mismo día en que llegó á Ceuta el general O'Donnell, recorrió y examinó las fortificaciones, el campamento, almacenes, y todas las dependencias, en fin, del primer cuerpo de ejército; expidió multitud de órdenes, entre otras la de que el general Prim y su ejército se trasladasen inmediatamente á Ceuta. A las dos y media de la tarde volvió á hacerse á la mar á bordo del Vulcano, y regresó bien entrada la noche, después de haber recorrido toda la parte de costa hasta la ría de Tetuan.

Dícese que entró las acémilas que han perecido en el vapor Genova estaban las que ha regalado la diputación provincial de Zaragoza, que eran magníficas por todos conceptos.

El estado de la mar hace que aun no haya podido embarcarse en Cádiz el tren de batir, siete baterías, 500 acémilas y 1,500 caballos. Esta es la fuerza que queda en aquella plaza, según nuestro correspondiente nos avisa.

Hé aquí la nota y partes que á última hora se nos ha facilitado en el ministerio de la Gobernación: El temporal malo como ayer, y no permite embarques; así aparece de los despachos atmosféricos siguientes:

Algeciras á las diez y diez minutos de la noche.—Sudeste recio, lluvioso, mucha mar.

Málaga á las cuatro de la mañana.—Nublado, húmedo, fuerte Levante; mar revuelta.

Iéram á las ocho de la mañana.—Nublado, húmedo, fuerte Sudeste, mar recia.

Cádiz á las ocho y treinta minutos de la mañana.—Húmedo, nublado, floja.

Madrid 6 de Diciembre de 1859.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

SECCION DE PROVINCIAS.

Las lluvias últimas han aumentado considerablemente el caudal de agua del río Ebro, que según parece, á juzgar por el color y la rapidez de la corriente, tomará muy pronto grandes proporciones.

Varios artesanos de Zaragoza han promovido entre los de su clase una suscripción con el objeto de atender á las necesidades que puedan tener algunos de sus compañeros que se dirigen á la guerra, agregados á la brigada de acémilas que salió de aquella capital.

En diferentes correspondencias que hemos recibido, y que la falta de espacio nos impide publicar, nos hablan del entusiasmo con que se ha recibido en provincias la noticia de los primeros triunfos obtenidos por nuestros valientes soldados sobre las hordas africanas.

Ha fijado el término que se había fijado para que los padres de familia é interesados de los jóvenes de 20 á 30 años de la villa de Bilbao, se suscribieran en la secretaría del ayuntamiento por las cantidades que creyesen conveniente. Según el Intranquil, la cantidad á que asciende esta suscripción es 113,000 y pico de reales en dinero efectivo; tres de los que han hecho con un sustituto cada uno, y seis ó siete más que presentarán su sustituto, ó una suma en metálico, si no pueden deshacer los compromisos que con ellos tienen contraídos.

Acordado que se dirijan circulares al vecindario en las que se le excitara á contribuir con las sumas que fuesen de su agrado á dicho objeto, se espera que los habitantes de la villa acendan gustos al llamamiento, porque todos los bilbaínos se hallan interesados en que la suscripción aumente, en que no se haga pesar sobre una sola clase la contribución, y en aligerar al menos la suerte de aquellos que tengan que aprestarse á seguir la campaña. El pueblo de Bilbao, siempre generoso y benéfico, acudirá al sitio demarcado á llenar las

sumas que faltan, con su abnegación proverbial, con ese interés que demuestra en cuantas ocasiones se pone á prueba su patriotismo.

En los momentos en que trataba el Excmo. ayuntamiento de esta cuestión, se hallaban reunidos doce de sus miembros que no tienen hijos á quienes comprenda la circular del día 19, y se suscribieron en el acto, formando el total de las sumas reunidas 15,900 rs.

El número de voluntarios que corresponden á Vizcaya es de 1,165.

No tienen número las medallas y escapularios que se han repartido en Málaga, de donde aseguran que es imponderable la fe y la piedad con que reciben nuestros valientes soldados estos signos piadosos, que lo son á la vez de su religiosidad. Los buscan, los piden, y no solamente las religiosas en sus conventos, sino la mayor parte de las señoras, se han ocupado y ocupan, como antes de ahora hemos dicho, en hacer escapularios, sin que baste el trabajo á la demanda. Nuestros soldados, á su valor natural, á su disciplina y táctica, y á su amor á la patria, unen los sentimientos religiosos. Los verdaderos y buenos españoles han sabido y saben hermanar con la fe de sus mayores cuanto se debe á la civilización y á los adelantos del siglo y de las costumbres, cuanto deben á Dios y á su dignidad de hombres cultos é ilustrados.

Un periódico de Oviedo dice que en Gijón se embarcan para el Ferrol, proyectiles huecos y cañones de Trubia, con destino á las fuerzas de mar que operan en las costas africanas.

Segun nos aseguran, se cargan sin cesar en Santander buques con harinas, gallota, trigo y cebada, para Cádiz y todo el litoral del Mediterráneo hasta Barcelona inclusive. La administración militar se ocupa en el despacho del vapor Emperador, que podrá tomar á su bordo, á lo que se dice, unas 100,000 arrobas de harina, ó su equivalencia en galleta y otros artículos. A pesar de esto, los precios de las harinas no han excedido de 17 1/2, 16 1/2 y 15 rs. arroba de primera, segunda y tercera respectivamente y disponibles, pues para plazos de uno y dos meses se ofrecen á 1/4 real en arroba más baratas.

El invierno se presenta crudo y contrario para la navegación, á lo cual se debe especialmente que los buques empleen largo tiempo en sus viajes, y que haya necesidad por lo mismo de mayor número de ellos para conducir una cantidad dada de mercaderías.

Esto mismo hace escasear los carros de transporte desde Reinosá á Los Corrales, cuyas cinco leguas de carretera enlazan las dos secciones de aquel ferro-carril.

Asegúrase que en Enero próximo se explotará el trozo que está en construcción desde Los Corrales á Bárcena, y entonces solo quedarán 3 1/5 leguas de carretera.

Los trigos se compran con alguna facilidad en Castilla, á 35 á 37 rs.

Un incendio de consideración ha ocurrido en la calle del Hort de la Bomba, de Barcelona. Quemáronse dos techos y las llamas salían por las aberturas, de tal modo, que los vecinos empezaban á desocupar las habitaciones. La presencia de los municipales y bomberos hizo renacer la confianza y la tranquilidad. La causa de este siniestro parece ser el haberse comunicado á algunos objetos combustibles el fuego que por las noches encienden los guardianes de las obras.

Correio diario. Se trabaja con actividad para establecerle desde Tarragona á Falset y Gandesa.

Cuidado! En la cúpula de la capilla del cementerio de Bilbao ha caído un rayo, abriendo en ella una gran brecha y descarnándola de una parte de asfalto que la cubre.

Nos gustará que guste. La Sra. Chiamonte ha sido escriturada de prima donna para el gran teatro del Liceo de Barcelona.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

CORREO DE ULTRAMAR.

Las noticias que nos han traído las cartas y periódicos de la Habana no ofrecen mucho de notable. Las de mayor interés son sin duda alguna las comerciales. Por eso damos á continuación una revista del estado de los principales artículos de importación y exportación en la Habana, de los cambios, de los fletes y de los seguros; y además, la situación del Banco español de la Habana y de la Sociedad general del crédito territorial cubano según los últimos estados:

Revista comercial.—(9 de Noviembre de 1859.)

AZÚCARES.

El mercado azucarero ha permanecido en una completa paralización, no habiéndose efectuado ninguna operación de importancia, pues solo se cita en la última semana la venta de unas 3,000 cajas num. 16, término medio á 9 y 9 1/2 rs., pero que no tenemos certeza de ella. Por una partida del num. 13 á 13 1/2 se hizo la oferta de 5 5/8 rs. por arroba y se dice no fué aceptada.

Los tenedores, á pesar de la calma del mercado, se sostienen en sus pretensiones. La existencia en los almacenes de San José el día de ayer era de 25,146 cajas; el año anterior en igual época 21,822 cajas.

La existencia en cómputo entre este puerto y Matanzas se calcula en 115,000 cajas contra 82,000 el año pasado.

Los precios del Colegio de corredores son: Blancos: inferior á regular. de 11 á 12 rs. arroba. Id. bueno á superior. de 12 1/3 á 13 id. Id. florete. 10 á 14 sin demanda.

Trenes de Derosne y Rielleux bajo á regular. de id. á id. Id. bueno á superior. de id. á id. Id. Congo inferior á regular num. 8 á 9 (T. de H.). de 6 1/2 á 6 3/4 id. Id. buenos superiores número 10 á 11. de 7 á 7 1/2 id. Quebrado inferior á regular num. 12 á 14. de 8 á 8 1/2 id. Id. buenos num. 15 á 16. de 8 3/4 á 9 id. Id. superior num. 17 á 18. de 9 1/2 á 10 id. Id. florete num. 19 á 20. de 10 1/2 á 11 id. Moscabado inferior á regular. de 6 1/2 á 7 id. Id. bueno á superior. de id. á id.

No ha llegado nada por el cabotaje. Se han exportado: 593 cajas para Nueva-York. 2,947 " " Boston. 2,025 " " Falmouth. 675 " " Hamburgo. 900 " " Marsella. 7,140 cajas.

de una agresión tan terrible como injustificable. Á las cinco y media de la mañana de ayer, dirigiéndose al campo para entregarse al ejercicio de la caza, á que es aficionado, cinco ó seis hombres que se hallaban inmediatos á la plaza de toros le dispararon un tiro, arrojándose después sobre él, y causándole varias heridas, entre ellas una de consideración en la cabeza. El infeliz habría sido víctima del furor de aquellos insensatos, sin la oportuna presencia de dos serenos que pusieron en fuga á los agresores. Se dice que estos eran el cocinero y asistentes del capitán general. La causa, que se sigue con actividad, pondrá en evidencia el hecho y sus causantes, sobre quienes no dudamos caerá un enérgico y ejemplar castigo.

Las lluvias, que con ligeras interrupciones nos favorecen hace dos semanas, van quitando á los agiotistas la esperanza que habían concebido de una gran subida en el precio de los cereales. El trigo ha bajado dos reales en fanega, y es de esperar que no se limite á esto el descenso de su precio.

¡Jesus!!! Segun escriben de Málaga, en el barrio del Perchel de aquella ciudad, acaba de tener lugar el nacimiento de tres gemelos. Esta noticia no debería llamar mucho la atención, porque en distintos países se han visto estos fenómenos; pero lo grande, lo portentoso es que uno de los nacidos tiene la parte superior del cuerpo de perro. Esta particularidad está llamando la atención de toda la ciudad, y las personas científicas se pierden en conjeturas.

Empresa santa. La Sociedad económica de amigos del país de Barcelona, se ocupa con grande actividad en constituir una asociación benéfica que cuide de amparar y proteger á los penados cumplidos, procurando que les sea provechoso el escarmiento, y facilitándoles los medios de perseverar en el buen camino.

Nombramiento. D. Benigno Merino y Mendi, rector que era del seminario conciliar de Calahorra, ha sido nombrado racionero de la iglesia catedral de Cuba.

¡Ojo! Hace pocos días se presentaron dos niñas decentemente vestidas, en uno de los estanquillos de Oviedo, pidiendo en nombre de la persona que está al frente de uno de los mismos, un número crecido de sellos de franqueo, que les fueron entregados sin reserva de ningún género, hallándose después la señora que los dio con que no había habido semejante mandato de parte de su compañera. ¡Aviso á quien pueda interesar, pues tendría muy poca gracia que siguiese ensayándose este nuevo método de tomar lo ageno contra la voluntad de su dueño.

Lo sentimos. Ha fallecido en Pravia el señor D. Antonio Arango Valdés, muy estimado y conocido en Asturias por sus escritos en prosa y verso, entre los cuales figuran los Cantos de Simbad.

Sirva de lección. Al lanzar desde un balcón en Zaragoza un rollo de esteras, se hizo con tan poca precaución, que cogió á un pobre hombre, el cual fué conducido inmediatamente al hospital con varias contusiones.

Banco de Bilbao. Desde el día de hoy hasta el 23 inclusive tomará el citado establecimiento, con uno por ciento de descuento, los cupones de la deuda del Estado vencedores en 31 de este mismo mes y 1.º de Enero próximo.

Correio diario. Se trabaja con actividad para establecerle desde Tarragona á Falset y Gandesa.

Cuidado! En la cúpula de la capilla del cementerio de Bilbao ha caído un rayo, abriendo en ella una gran brecha y descarnándola de una parte de asfalto que la cubre.

Nos gustará que guste. La Sra. Chiamonte ha sido escriturada de prima donna para el gran teatro del Liceo de Barcelona.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

CORREO DE ULTRAMAR.

Las noticias que nos han traído las cartas y periódicos de la Habana no ofrecen mucho de notable. Las de mayor interés son sin duda alguna las comerciales. Por eso damos á continuación una revista del estado de los principales artículos de importación y exportación en la Habana, de los cambios, de los fletes y de los seguros; y además, la situación del Banco español de la Habana y de la Sociedad general del crédito territorial cubano según los últimos estados:

Revista comercial.—(9 de Noviembre de 1859.)

AZÚCARES.

El mercado azucarero ha permanecido en una completa paralización, no habiéndose efectuado ninguna operación de importancia, pues solo se cita en la última semana la venta de unas 3,000 cajas num. 16, término medio á 9 y 9 1/2 rs., pero que no tenemos certeza de ella. Por una partida del num. 13 á 13 1/2 se hizo la oferta de 5 5/8 rs. por arroba y se dice no fué aceptada.

Los tenedores, á pesar de la calma del mercado, se sostienen en sus pretensiones. La existencia en los almacenes de San José el día de ayer era de 25,146 cajas; el año anterior en igual época 21,822 cajas.

La existencia en cómputo entre este puerto y Matanzas se calcula en 115,000 cajas contra 82,000 el año pasado.

Los precios del Colegio de corredores son: Blancos: inferior á regular. de 11 á 12 rs. arroba. Id. bueno á superior. de 12 1/3 á 13 id. Id. florete. 10 á 14 sin demanda.

Trenes de Derosne y Rielleux bajo á regular. de id. á id. Id. bueno á superior. de id. á id. Id. Congo inferior á regular num. 8 á 9 (T. de H.). de 6 1/2 á 6 3/4 id. Id. buenos superiores número 10 á 11. de 7 á 7 1/2 id. Quebrado inferior á regular num. 12 á 14. de 8 á 8 1/2 id. Id. buenos num. 15 á 16. de 8 3/4 á 9 id. Id. superior num. 17 á 18. de 9 1/2 á 10 id. Id. florete num. 19 á 20. de 10 1/2 á 11 id. Moscabado inferior á regular. de 6 1/2 á 7 id. Id. bueno á superior. de id. á id.

No ha llegado nada por el cabotaje. Se han exportado: 593 cajas para Nueva-York. 2,947 " " Boston. 2,025 " " Falmouth. 675 " " Hamburgo. 900 " " Marsella. 7,140 cajas.

Exportación general desde 1.º de Enero hasta la fecha:

Table with 3 columns: Destination, 1858, 1859. Includes entries for Spain, United States, Falmouth, etc.

Agua dulce de caña.—No ha tenido movimiento en la semana.—No se ha recibido ninguna pipa del campo ni se ha exportado.

Café.—Escasa demanda: no ha tenido exportación, y solo han llegado por una goleta del cabotaje 791 sacos de Cuba.

Cera.—Sigue escasa: de Manzanillo se han recibido 100 arrobas por el cabotaje; no ha tenido exportación.

Miel de purga.—La demanda es reducida: no ha tenido arribos; se han exportado 542 bocoyes para Boston.

Miel de abejas.—Encalmada; sin arribos: se exportaron 123 tercerceros para Nueva-York.

Tabaco.—De los torcidos se han exportado: 1,000 millares para N.-York. 89 1/2 " " Boston. 396 " " Mobila. 51 " " Hamburgo.

Y de la rama 76,479 libras para N.-York. 39,232 " " Hamburgo.

115,711

ARTÍCULOS DE IMPORTACIÓN.

Las transacciones de los artículos de importación han sido muy limitadas. Reseñaremos, sin embargo, brevemente las poquísimas ventas que han logrado efectuarse, sin detenernos en consideraciones.

Ajeno.—Una partida de 10 cajas del San José de Burdeos se colocó á razón de ps. fs. 5 caja.

Arroz.—A 14 3/4 rs. arroba se negociaron 100 sacos de los Estados-Unidos, del vapor Soto de Nueva-York.

Acetunas.—De las rellenas se vendieron 50 cajas del Etinne de Marsella á ps. fs. 4 3/4 caja.

Cerveza.—Se realizaron 100 barriles, botellas y medias, de la Ubidea de Liverpool, á 20 y 28 rs. docena.

Cebollas.—A precio reservado se negociaron 600 quintales, de la Teresa de la Coruña, 1,000 barriles y 16,500 piñas del John Balch de N.-Port.

Dátiles.—A ps. fs. 25 quintal, se colocaron 7 tinajas del Etinne de Marsella.

Espanjas.—De las traídas de Remedios se vendieron 1,133 docenas finas, á 4 rs. docena, y 113 de las redobles á 16 1/2 rs. docena.

Encurtidos.—Del Etinne de Marsella se vendieron 50 cajas á 18 rs. una.

Jamones.—Se vendieron 20 barriles de la Carolina de Boston á ps. fs. 14 quintal, y 96 del vapor Cahaba de Nueva-Orleans, á ps. fs. 16 quintal.

Jabón.—Del amarillo se vendieron 120 cajas del Elisabeth de Filadelfia á ps. fs. 7 1/2 quintal.

Manzanas.—Del vapor De Soto de Nueva-York se negociaron 184 barriles á ps. fs. 10, y ps. fs. 10 1/2 uno.

Manteca.—En el almacén general se han cotizado los barriles á ps. fs. 17 1/2 y ps. fs. 17 3/4 quintal, y los cuñetes á ps. fs. 15 y ps. fs. 19.—Del Henry Williams de Boston se vendieron 62 cuñetes á ps. fs. 15 quintal.

Lisas.—A condiciones privadas se traspasaron 150 quintales del Belle de la Cape de Cayo Hueso.

Maíz.—A 4 3/4 rs. arroba se colocaron 36 sacos de Sierra-Morena.

Papas.—Privadamente se negociaron: 600 barriles del De Soto de Nueva-York. 1500 canastos de la Teresa de la Coruña. 200 barriles del Eagle de N.-York.

Papel.—Del amarillo se vendieron 1,000 resmas del Maryland de N.-York á 3 1/2 rs. una, y 1,000 del Merland de N.-York á 3 1/2 rs.

Ovejas.—Se vendieron 80 del John Balch de N.-Port á un precio que ignoramos.

Toisinet.—Se traspasaron: 13 cajas del Merland de N.-York á ps. fs. 15 5/8 quintal.

20 cajas (Cleo Port) del almacén á ps. fs. 13. 10 cajas de la Elisabeth de Filadelfia, á precio reservado.

Tasajo.—Del de Campeche, traído por el bergantin Remedios, se vendieron 136 tercios á 14 1/2 reales arroba.

Valas.—De las de composición se negociaron 100 cajas del Etinne de Marsella, á ps. fs. 40 quintal.

MERCADO MONETARIO.

Cambios.—Se cotizan: Madrid. de 3 á 10 p. % pr. Barcelona. de id. á id. Santander. de id. á id. Cádiz. de id. á id. Londres. de 17 á 17 1/2 p. % pr. Hamburgo. de 41 á 42 chelines. París. de 4 á 4 1/2 p. % pr. Nueva-York. de 5 1/2 á 6 p. % pr. Boston. de — á 4 p. % pr. Onzas mejicanas. de — á 1 1/4 p. % pr. Descuento mercantil. de 7 á 10 p. % anual.

FLETES.

El mercado continúa en inacción. Las operaciones para Europa son muy limitadas, y en las últimas se ha observado una baja en los precios que figura en nuestra nota.

SEGUROS MARÍTIMOS.

Table with 3 columns: Location, Rate, and other details. Includes entries for France, Guatemala, Puerto-Rico, etc.

Situación de la Sociedad general del crédito territorial cubano en 31 de Octubre de 1859.

Table with 2 columns: Ps. fs. and amounts. Includes entries for Accionistas, Caja, Cartera, etc.

Ps. fs. 5,011,629 96

PASIVO.

Table with 2 columns: Ps. fs. and amounts. Includes entries for Capital, Cuentas corrientes, Depósitos con interés, etc.

Ps. fs. 5,011,629 96

V.º B.º.—El director, J. de J. Q. Garcia.—El contador, José Morado.

Situación del Banco español de la Habana en la tarde del sábado 5 de Noviembre de 1859 con inclusión de las operaciones del día.

Table with 2 columns: Ps. fs. and amounts. Includes entries for Existencia en efectivo, Existencia en depósito, etc.

GIROS Y DESCUENTOS.

Table with 2 columns: Ps. fs. and amounts. Includes entries for Giro en efectivo, Giro en depósito, etc.

La Prensa de la Habana del 12 de Noviembre publica una instrucción del capitán general de aquella preciosa Antilla para aplicar las disposiciones del real decreto de 27 de Febrero de 1852 á las contrataciones de los servicios de correos de la Isla.

Esta disposición del general Concha es sin duda alguna muy acertada.

El general Serrano era esperado en la Habana de un momento á otro, á la salida del correo.

El Sr. D. José Luis Casaseca ha sido jubilado, nombrándose en su lugar director del Instituto de investigaciones químicas al joven y sabio habanero Sr. D. Alvaro Reinoso, muy conocido en esta corte. El sueldo de esta plaza es muy respetable, pues asciende á 3,000 duros anuales.

En Baracoa se experimentó el 2 de Noviembre un recio temporal de agua y viento que causó grandes estragos, tanto en la población como en los campos. El Excmo. señor gobernador capitán general ha remitido por de pronto, á las autoridades de Baracoa, la cantidad de 2,000 duros para socorrer á los pobres que más padecieron.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

Fallecimiento. La erudeza de la estación ha causado algunas víctimas. Hace dos noches murió repentinamente en la calle de Jacometrezo el señor decano de la facultad de teología de la universidad central.

También han fallecido el Sr. D. Ramon Perez, ex-diputado constituyente, y el Sr. Garmicococha, secretario de la presidencia del Consejo.

Salones aristocráticos. Las fiestas y bailes en los salones del gran mundo tardan en empezar, y nada indica todavía la animación que muchos esperan...

Se leerán con gusto. En Barcelona se va a publicar en un tomo de 300 páginas la colección de artículos que, con el título de Revistas de Madrid y las iniciales J. S., ha dado a luz el Diario de aquella ciudad...

Capilla Real. Antes de ayer hubo en aquel templo una gran función dedicada a Nuestra Señora del Olvido, que ha sido traída de la iglesia de San Pascual...

Obra artística. Ha sido presentada en palacio una copia del célebre cuadro de Murillo que representa la aparición de Nuestra Señora a San Bernardo...

Rogativa. En la pontificia y real iglesia-hospital de Italianos principiará el miércoles de la semana próxima una suntuosa y devota novena a la inmaculada Concepción de Nuestra Señora...

El mundo militar. Hé aquí el sumario del cuarto número de este periódico ilustrado, que se publica todos los domingos:

La guerra de África.—Crónica de la semana.—Descripción de Ceuta.—Trages y costumbres del imperio de Marruecos.—Conquista de Argel por los franceses en 1830.—Mochila que usa el tercer cuerpo.—Distintivo de los oficiales que se hallan en África...

Nueva recepción. El jueves próximo celebra junta pública la real Academia de nobles artes de San Fernando para dar posesión de su plaza de académico de número al Sr. D. Teodoro Ponte de la Hoz...

Pleito célebre. Ayer estaba señalado para verse en la sala primera de la audiencia territorial un incidente promovido en la ya famosa cuestión del secuestro de los bienes de Godoy...

Con este motivo habrán de debatirse interesantes puntos del derecho político y de procedimientos.

¿Estamos en el Rif? En la madrugada de ayer se ha cometido un bárbaro crimen. Un sugeto que sostenía relaciones amorosas con una pobre mujer que se hallaba embarazada, ha arrojado a esta al patio, desde el corredor del piso cuarto de la casa núm. 7 de la calle de Irlandeses...

Cantos épicos. El fecundo novelista y poeta don Manuel Fernández y González, se ocupa en la actualidad en escribir un poema que tiene por asunto la historia de nuestra guerra con África, y se publicará con mucho lujo.

Ellos traducen lo bueno. Un periódico francés dice que es muy probable se represente en París, traducido a aquel idioma, el drama del Sr. Paulou, La campana de la Almudaina.

Estamos frescos. Bien puede hacerse esta exclamación al ver el estado atmosférico de varios puntos de Europa y África correspondiente al 29 de Noviembre último. En dicho día, a las ocho de la mañana, hizo en Madrid tanto frío como en Estokolmo y Copenhague, y un grado menos que en San Petersburgo.

Bravo. Ayer llamaba la atención un soldado licenciado procedente de nuestro ejército de África, el cual iba luciendo con mucho orgullo una espingarda que ha cogido a uno de los infelices, muerto por su mano. Una multitud de personas le seguían, contemplándole con extraña curiosidad y como envidiosas de su fortuna.

Poco sueldo y muchas materias. Debiendo proveerse por oposición varias plazas de meritorio del cuerpo administrativo de la armada, dotadas con 3,000 reales, los que deseen obtenerlas deberán reunir las condiciones siguientes:

No tener más de veinte años, ni menos de quince, excepto siendo hijos de jefes y oficiales del cuerpo, en cuyo caso se les dispensará la falta ó exceso de un año en la edad prefijada. Justificar su constitución sana y robusta. Acreditar que sus padres ó parientes ejercen una profesión decorosa.

Las materias sobre que versará la oposición serán: lectura, caligrafía, gramática castellana, aritmética en toda su extensión y sistema métrico decimal, geometría elemental, física y química elemental, nociones generales de historia antigua y moderna, elementos de economía política, dibujo lineal, francés, partida doble, su aplicación a la teneduría, teoría de los giros y cambios con las plazas extranjeras.

Rifa para 1860. Habiéndose dignado S. M. la Reina conceder a la real Asociación de beneficencia domiciliar el permiso para celebrar una rifa de alhajas y otros objetos por real orden de 9 de Mayo del año actual, para que pueda verificarse en el próximo de 1860, se pone en conocimiento del público a fin de que, como en los años pasados, contribuya a tan benéfico objeto; seguro de que por pequeña que sea el donativo, el agradecimiento de esta Asociación será infinito, y los pobres socorridos por ella rogarán al cielo incesantemente por sus bienhechores; sirviéndoles remitirlos antes del 20 del corriente, a una de las señoras comisionadas que a continuación se expresan:

Vicepresidenta general.—Excm. señora duquesa viuda de Gor, Procuradores, 4.
Vicetoresora general.—Excm. señora marquesa de Villarreal del Tajo, Corredera de San Pablo, 2.
Santa María.—Presidenta, Excm. señora marquesa de Malpica, Procuradores, 4.
San Martín.—Presidenta, Excm. señora condesa de la Torre-Alta, Desengano, 25.
San Gines.—Presidenta, Excm. señora marquesa de Santiago, Pizarro, 19, bajo.
Santa Cruz.—Presidenta, Excm. señora condesa de Casa-Canterac, Palacio real, portería de damas, 23.
San Pedro.—Presidenta, Sra. Doña Dolores Urrutia de González, Toledo, 40, segundo.
San Andrés.—Presidenta, Sra. Doña Teresa

Ruiz, viuda de Pozo, Humilladero, 14, segundo derecha.
San Justo.—Presidenta, Excm. señora marquesa de Valgornera, plaza del conde Miranda, 5, principal.
San Sebastián.—Presidenta, Excm. señora condesa viuda de Montijo, plaza del Angel, 19.
Santiago.—Presidenta, Sra. Doña Carolina de Balez, Santiago, 4.
San Luis.—Presidenta, Excm. Sra. Doña Paulina Cabarrús de Martínez de la Rosa, Rijas, 1.
San Lorenzo.—Presidenta, Excm. señora marquesa de Corvera, Puencarral, 55, principal.
San José.—Presidenta, señora marquesa viuda de Bóveda, Infantes, 11, principal.
San Millán.—Presidenta, Sra. Doña Dolores Heredia de Eguileor, Toledo, 44, segundo.
San Ildefonso.—Presidenta, Excm. Sra. Doña Rosalía Ortega de Ordóñez, Visitación, 2, tercero.
San Marcos.—Presidenta, Excm. señora condesa de Superunda, Pizarro, 19, bajo.
La Encarnación.—Presidenta, Excm. señora duquesa viuda de Berwick y de Alba, palacio de Lina.
Chamberí.—Presidenta, Sra. Doña Carolina de Balez, Santiago, 4.
La infrascripta secretaria general, vizcondesa de Villoria, duquesa viuda de Gor, Barco, 23.

DE ESPECTÁCULOS.
Príncipe. En este teatro se estrenó anoche una comedia en un acto, titulada Un sistema marital, que fué recibida con frialdad por su escaso mérito.
Asimismo se representó por primera vez un sencillo proverbio en un acto, denominado Plaza situada, que agradó a la escasa concurrencia, siendo su autor llamado a la escena, en la que no se presentó.
Pepita Hijosa y el Sr. Catalina (D. Manuel) lucieron su gracia en el decir, por lo cual fueron aplaudidos.

Falta le hace. El régio coliseo va a entrar en un periodo de gran animación. La señorita Fioretty y el baritono Squarcia van a llegar; se van a poner en escena las óperas Luisa Miller, Lucia, Linda, Favorita, y acaso se estrenará una ópera del maestro Allary.

Producciones dramáticas. Cuarenta y tres obras dramáticas se han presentado en todo el mes de Noviembre último a la censura, y han sido aprobadas cuarenta y dos de ellas. Últimas que escribiéndose tantas obras, veamos tan pocas dignas de alabanza en nuestros teatros!

Una junta de españoles. Así se titula una pieza de circunstancias que ha escrito D. Eduardo Ana y Zerío.

Himno guerrero. El joven pianista D. José Morales ha compuesto un himno patriótico, dedicado al ejército de África, habiéndole presentado a la empresa del teatro Real.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

REMITIDO.

Señor director de El Reino.

Muy señor mío: Los comunicados que aparecen en su estimado periódico, correspondiente al día 26 de Noviembre, y suscritos, el primero por el Sr. D. Lorenzo Nicolás Quintana, y el segundo por el mismo en unión con el Sr. D. Francisco Mendoza Cortina, me obligan a rogar a V. que se sirva dar cabida en uno de los próximos números a las siguientes líneas.

Ya sospechaba yo al escribir mi comunicado de 17 del corriente, en contestación al remitido anónimo inserto en el número 22 de El Reino, que los autores de este remitido eran los Sres. Quintana y Mendoza, aunque a la verdad, me costaba trabajo creer, a pesar de las claras insinuaciones que en él se hacen, que estos señores, compañeros míos de diputación, y a quienes no he inferido en mi vida la menor ofensa, se lanzasen a dirigirme cargos graves, y tan injustos como graves, por medio de la prensa, fundados en la revelación de una conversación privada, que tuvo lugar en el salón de conferencias del Congreso; cometiendo, al hacer esta revelación, las mayores inexactitudes, y atribuyéndome a su placer, y sin ningún género de prueba, otros hechos que no podían constarles, y en los que con gran asombro mío insisten todavía, después de haber sido negados por mí, sin que cuenten con el menor apoyo para sostener sus aventuradas suposiciones. Creía yo que si estos señores tenían de mí alguna queja, debían manifestármela con franqueza, como se acostumbra entre buenos compañeros, seguros como podían estarlo de obtener una contestación cumplida, en vez de suscitar una polémica desagradable y que no ha de producir fruto alguno. Sin embargo, cuando en su ilustración y experiencia hacen alegar este camino, ellos sabrán por qué lo hacen; a mí no me toca sino seguirlos, aunque con disgusto, al terreno a que han traído la cuestión.

Empieza el Sr. Quintana pretendiendo darme una lección de templanza, a lo que yo he conocido y casi proverbial en S. S. el de dar lecciones a quien no las ha menester, y parece que ha tomado por estribillo el de suponerme ofuscado, alterado, enredado, irritado, y no sé qué más. Si lo hace como recurso oratorio, se le puede permitir, aunque por lo gastado ya no producirá efecto. El público, ó por mejor decir, el que tenga paciencia para leer en estas circunstancias nuestros escritos, juzgará de qué parte están el comedimiento, la templanza, y la razón, y quienes son aquí los ofuscados, los alterados y los enredados.

El Sr. Quintana, recogiendo una frase mía que, en honor de la verdad, a él iba dirigida, me da las gracias por mi alusión a su candidatura ministerial, y aprovecha la ocasión de ofrecernos en pocas palabras un programa completo. Nada tiene S. S. que agradecerme, puesto que su candidatura así, oficial, reconocido y aceptado como tal por S. S.; y en cuanto al programa, le felicitó sinceramente. Solo siento que mi felicitación, como de persona que no lo entiende, le ha de satisfacer poco. También siento no poder acceder a la comparación que me propone, ignoro con qué objeto; de nuestras hojas de servicios, porque la mía confieso que no me he cuidado nunca de formularla.

Viniendo ya, y para abreviar, al punto capital, que es la conversación que pasó entre el Sr. Quintana y yo en el Congreso, veo que el Sr. Quintana, aunque me acusa de inexactitud, no contradice en lo más mínimo la relación que yo le hice de ella. En dos puntos esenciales rectifica la versión que de esta conferencia dieron los Sres. Mendoza y Quintana en su segundo remitido: 1.º Negué que yo hubiese dado palabra alguna al Sr. Quintana. 2.º Negué también que hubiese pronunciado ciertas expresiones que se me atribuyen, ofensivas al Sr. Rodríguez; ¡ninguna mi explicación respecto a estos dos puntos el Sr. Quintana? Al contrario, la confirma. ¿Dónde está, pues, mi inexactitud? ¿Quién es el desmemoriado y el ofuscado? ¿Quién el responsable de haber revelado una conversación privada, y de haberlo hecho trunscando y desfigurando; a su antojo? ¿Qué esto bien sentido, porque es lo que más importa. La acusación de que yo había faltado a mi palabra es lo que me decidí a tomar la pluma para entrar en este enojoso debate, y me conviene dejar bien con-

signado que esta acusación se halla completamente desvanecida por el mismo Sr. Quintana en su comunicado. Podría, pues, a lo sumo, hacerme un cargo de inexactitud, si, llegado el caso, no hubiese yo procedido en conformidad a lo que manifesté en la conferencia; pero ya he dicho en mi primer comunicado, que ni aun esto puede tener lugar en manera alguna, puesto que habiéndose convertido en un ruego amistoso la proposición hostil que se me anunciaba por parte del Sr. Rodríguez, mi respuesta tenía que sufrir también la modificación que era consiguiente, so pena de cometer una grave falta, y de incurrir además en un despropósito.

El Sr. Quintana pudo haberse ahorrado todo cuanto dice respecto a su amistad y la mía con el señor ministro de la Gobernación, si hubiese leído con atención, y sin ofusarse, mi comunicado. Yo no he dicho que tuviese más amistad que S. S. con el Sr. Posada Herrera; lo que dije, porque venía a mí propósito, fué que yo era más amigo de este señor que de los Sres. Quintana y Mendoza. No contesto, por consecuencia, a esta parte del comunicado del Sr. Quintana, en que procede bajo un supuesto equivocado; y me contentaré con decirle, ya que me obliga a ello sin saber por qué, que no solo al Sr. Posada, sino a ningún otro ministro le he pedido jamás ningún favor personal, ni para mí ni para individuos de mi familia, y que no me cuido de saber si el Sr. Quintana podrá decir otro tanto, por la sencilla razón de que no me importa.

Examinado ligeramente el comunicado del señor Quintana, paso a hacerme cargo con la misma brevedad que firma en unión con el Sr. Mendoza. Lo primero que llama mi atención es la temeraria insistencia en la aseveración de que he leído el primer remitido de aquellos señores, y que por consecuencia he inspirado, ó por lo menos consentido, la contestación que le dió El Porvenir de Asturias. Esta es una nueva é inefable ofensa que me hacen mis dignos compañeros. Cuando un hombre de honor niega un hecho que le es personal, y no existe en contrario la menor prueba, tiene derecho a ser creído; y el dudar de su palabra es hacerle un agravio, faltando a todas las conveniencias sociales y a los respetos que se deben unas a otras las personas bien nacidas. ¿Qué pruebas tienen los Sres. Quintana y Mendoza de que yo haya visto su remitido? Podrá haberse hablado mucho de él; pero es lo cierto que anteayer mismo, en que por primera vez lo he leído en el Ateneo para ver, hablando con varios diputados asturianos, me aseguraron que ellos tampoco lo habían leído. ¿Y qué tiene esto de extraño, siendo el asunto a que se refiere de tan poca monta, y habiendo hoy tantos sucesos gravísimos que absorben la atención pública? ¿O es que los Sres. Quintana y Mendoza creen que por fuerza se ha de ocupar todo el mundo de lo que se ocupan ellos? Pero dicen estos señores que el Sr. Quintana me advirtió, por medio del Sr. Miranda, que ellos eran los autores del tal remitido. Este hecho es completamente inexacto. El Sr. Miranda no me habló nunca una palabra, ni de semejante remitido, ni de sus autores; y ciertamente asombra la ligereza (por no darle otro nombre) con que estos aseguran bajo su firma lo que no les consta; lo que no puede constarles, porque no es cierto.

En cuanto a la obligación que suponen que yo tenía de leer el primer remitido para contestar al segundo, la idea es tan peregrina que no merece impugnación; corre parejas con la pretendida contradicción que encuentran entre no haber leído su remitido y ocuparme de la contestación que le dió El Porvenir, en lo cual ciertamente nadie hallará contradicción alguna, aunque fuese cierto lo segundo, que no lo es, porque para nada me acuerdo de mi primer comunicado del artículo de El Porvenir. Y ahora declaro que a haber llegado antes a mis manos dicho remitido, no le hubiera dejado sin contestación, aunque sus autores crean haberme tratado con decoro y miramientos y haberme dirigido un aviso leal. Los avisos leales no se dan por medio de los periódicos, ni usando hipótesis maliciosas y ofensivas. Pero nunca me hubiera valido de un periódico de provincia para vindicarme, teniendo en mi mano el medio de hacerlo cumplidamente, como lo hice después, con solo referir la verdad; bajo mi firma, y con la nobleza con que procedo en todos mis actos. Preciso era no tener sentido común para acudir a un periódico semanal, que tal vez no lean una docena de personas en Madrid, y cuya circulación nunca puede competir con la de un diario de la corte.

Desengañense los señores Quintana y Mendoza. Por más que hagan, no persuadirán a nadie que me conozca, cuando yo afirmo lo contrario, que fuese inspirado por mí el artículo de El Porvenir. Bien saben estos señores que mis relaciones con este periódico no son ni con mucho tan estrechas como las que ellos tienen con El Faro. Me he guardado muy bien, sin embargo, de atribuirles los ataques que este periódico me dirige en su número del 3 del corriente. ¿Por qué no han imitado ellos mi conducta? ¿Entienden como me da lecciones de templanza el Sr. Quintana?

Gran empeño manifiestan los señores diputados por Llanes y el Infesto en hacer ver que la mayoría de los de Asturias piensa como ellos en esta cuestión. Sea en buena hora. Mas como yo tengo algunos motivos para sospechar lo contrario, me permitirán seguir dudando también de este hecho mientras no se acredite competentemente por quienes lo dicen, que son los que deben probarlo. ¿Cuánto va que no hay uno solo entre los señores diputados aludidos, que bajo su firma declare que se asocia a los famosos remitidos y comunicados de los señores Quintana y Mendoza? Por de pronto, sostengo lo que dije en mi primer comunicado: ninguno me dió quejas por los términos en que contesté al Sr. Rodríguez; a más oídos no han llegado hasta el presente otras quejas que las de los señores Quintana y Mendoza. Lo repito sin temor de que se me desmenten. Lo único que recuerdo es que el Sr. Miranda, en el momento en que yo pedía la palabra para contestar al Sr. Rodríguez, se acercó a mí para decirme que procurase aludir a los diputados asturianos, porque él tenía deseos de hablar en aquella cuestión. No lo hice por razones que sabe el Sr. Miranda, quien no formó queja por eso; y según tengo entendido, nada han perdido los Sres. Quintana y Mendoza con que dejase de hablar, porque presumo que no sería para dar público testimonio de las gestiones de estos señores por los intereses de la provincia de Oviedo.

No contentos los Sres. Quintana y Mendoza con los ataques que me dirigieron en sus dos remitidos anónimos, me lanzan en su último comunicado una nueva acusación, y es la de no haberles cumplido la palabra que en cierta ocasión les di en el Congreso de promover varias obras que interesan a la parte oriental de la provincia de Oviedo. Fácil me será defenderme de este nuevo cargo, tan apasionado y tan injusto como los otros. Cuatro son, según dicen, las obras que los ofrecí activar: la mejora del puerto de Llanes, la carretera de Infesto a las Arriadas, algunos trozos de la de Pontón, y la de Infesto a Villavieja.

En cuanto a la primera, confieso que les he cumplido mi palabra. Respecto a las demás, una de dos: ó los Sres. Quintana y Mendoza, en medio de su portentoso y caudaloso celo, no están tan enterados, como dicen en su primer remitido, del curso de estos negocios, ó de los estudios que se están realizando y de los realizados ya, y próximos a dar resultado, ó no pueden ignorar que las obras de Infesto a las Arriadas se van a contratar, debiendo aparecer en la Gaceta de un día a otro el anuncio de la subasta. Y de paso les diré, por si no lo saben, que sin necesidad de sus excitaciones, y cuando ellos tal vez no pensaban en ser diputados por Asturias, ya trabajaba yo, como secretario del gobierno po-

litico de Oviedo, con empeño y con buen éxito, debido en su mayor parte a la eficaz cooperación de nuestro actual embajador en París, en remover los grandes obstáculos que se oponían a la conclusión de esta carretera en la parte comprendida entre Oviedo y el Infesto; hecho público en Asturias, y que tengo medios de acreditar si fuese necesario. Tampoco pueden ignorar los que tan enterados se hallan, que las obras de la carretera de Infesto a Villavieja, las interrumpidas por tantos años, van a continuarse muy en breve, antes probablemente que empiecen las de Infesto a las Arriadas, y que si no se han subastado ya los mencionados trozos de la de Pontón, se debe a divergencias de opinión entre los ingenieros que han hecho los estudios y los que deben examinarlos y censurarlos, obviando lo que yo no puedo remover sin que precedan trámites y formalidades que he procurado activar cuanto me ha sido posible. Pues si todo esto saben esos señores, ya que no me den las gracias, como hacen otros tan interesados como ellos, por lo menos, por la prosperidad del Oriente de Asturias, deberían abstenerse siquiera de formular cargos tan destituidos de fundamento. Yo no sé lo que pensarán los pueblos que representan los señores Quintana y Mendoza respecto al medio que estos señores han elegido para promover la construcción de los caminos que les interesan; pero no podrán desconocer, en su proverbial sensatez, que el más oportuno no debe ser el de ofender y maltratar en los periódicos al director de Obras públicas. No se le puede negar un mérito, que es el de la originalidad; pero dudo que tenga muchos imitadores, a pesar de la grande autoridad de las personas que lo emplean. Afortunadamente para los pueblos, el director de Obras públicas atiende más a sus deberes que a la satisfacción de agravios personales, y no está en su propósito de proporcionar al Oriente de Asturias todas las mejoras que esté en su mano dispensarle, no obstante el errado camino que siguen algunos de sus representantes.

Los Sres. Quintana y Mendoza, penetrando en el terreno de las intenciones (si yo los imitase en esto, ¿cuánto y cuánto podría decir!) suponen que para achacarlos a ellos he citado al señor ministro de la Gobernación, haciéndole representar un mal papel. No hay nada de esto. Yo no hice ni hago, mas que referir hechos para desvanecer los cargos que se me dirigen. ¿Son ciertos los hechos? Nadie puede negarlo.

Pues si de los hechos resultan achacados (valiéndome de su misma frase) a aquellos señores, no culpen a nadie sino a sus imprudentes provocaciones. Y lejos de poner yo en mal lugar al señor ministro de la Gobernación, tengo precisión de vindicarlo de un agravio inmerecido que le hacen los señores Quintana y Mendoza, dando a entender que cuando me habla en favor de las obras públicas de Asturias, lo hace excitado y movido por aquellos señores, que han apelado a este medio cuando perdieron las esperanzas de que yo les cumpliese mis promesas. No, esto no es exacto. El señor ministro de la Gobernación tiene demasiado patriotismo para necesitar excitaciones de nadie cuando se trata de gestionar en favor de los intereses del país que le vio nacer; y en prueba de que yo debo en estos asuntos por inspiración propia, yo debo dar público testimonio de que sus gestiones son muy anteriores a la época en que pudieron perder su confianza en mis promesas los Sres. Quintana y Mendoza, porque sus anteriores a las promesas mismas. Si yo tuviese intención de achacar a estos señores, podría citar otras muchas personas dignas y respetables, diputados unos actualmente por Asturias, otros que lo han sido, y alguno que, aunque diputado por otra provincia, no se olvida ciertamente de que ha nacido en la villa que presencié el desembarco del emperador Carlos V. Todos ellos, si no con tanto ruido y aparato como los Sres. Quintana y Mendoza, trabajan con gran celo y eficacia en favor de todo lo que interesa a los pueblos de la parte oriental de Asturias, que están y han estado siempre muy atendidos, sin necesidad de que viniesen al mundo político para favorecerlos los actuales diputados de Llanes y el Infesto.

No puedo dejar la pluma sin hacerme cargo, para concluir, de una insinuación que se hace en el comunicado a que contesto, sobre las condiciones desusadas con que se supone haber sido sacada a subasta la carretera de Cangas de Tineo a Luarca. Tengan entendido los que tal dicen, que estas condiciones son muy usadas, muy corrientes y muy beneficiosas al Tesoro público, y que están muy distantes de tener la comparación con cualesquiera otras condiciones de contratos sobre servicios públicos, sea el que quiera el ramo que se elija para el paragon.

He concluido mi tarea. He rebatido con hechos, y nada más que con hechos, los cargos que se me han dirigido. Las deducciones las hará el público. En cuanto a dar por terminada la polémica, los señores que la han iniciado son árbitros de hacer lo que gusten; cuando cesen de atacarme, dejaré de defenderme. Si prefieren continuar, continuaré también por mi parte, si quiera para no darles lugar a que vuelvan a decir que no miro por mi buen nombre.

Madrid 29 de Noviembre de 1859.

JOSE F. DE URÍA.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Ambrosio, obispo y doctor.—Abstinencia de carne.

FUNCIÓN DE IGLESIA. En la de Capuchinas empezará el jubileo de las cuarenta horas. A las diez misa mayor, y por la tarde solemne reserva.

En la capilla del Monte de Piedad y bóveda de San Gines se practicarán los ejercicios que todos los miércoles.

En las parroquias y otros templos se cantarán por la tarde solemnes vísperas.

En la parroquia de San Andrés seguirá, por la tarde, la novena de la Purísima Concepción.

Continúa la misma novena en San Antonio del Prado.

Igualmente prosigue dicha novena, solo por la noche, en San Gines.

En los Italianos y oratorio de Cañizares, principiará la solemne novena de la Purísima Concepción, por la noche.

En San Isidro el real se cantarán las horas canónicas por mañana y tarde.

En los Italianos y oratorio se practicarán los ejercicios acostumbrados, al toque de oraciones.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EL DIA 5 DE DICIEMBRE.

2340 fanegas de trigo.

1654 arrobas de harina de id.

3520 libras de pan cocido.

9157 arrobas de carbon.

87 vacas, que componen 35,066 libras de peso.

518 carneros, que hacen 12,446 id. id.

172 cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA 5.

Table with 3 columns: Item, Price per unit, and Unit. Items include Carne de vaca, Id. de certero, Id. de ternera, Idem de cerdo, Tocino añejo, Idem fresco, Idem en canal, Lomo, Jamon, Aceite, Vino, Pan de dos libras, Garbanzos, Judias, Arroz, Lentejas, Carbon, Jabon, Patatas.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 5.

Table with 2 columns: Grain, Price. Items: Trigo, Cebada, Algarrobas.

BOLSA DE MADRID.

Colización del día 5 de Diciembre de 1859.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 44 y 44-10 c. a plazo, 43-9 c., 44 y 44-15 a fin cor. vol.

Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 34; plazo; 33-70, 85 c., 34 y 34-15 a fin cor. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 20 p.

Idem del personal, id., 10-15.

Acciones de carreteras.—Emisión de 1.º de Abril de 1850 de 4,000 rs., 6 por 100 anual, id. 89.

Idem de 2,000 rs., no publicado, 90-25.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2,000 rs., id., 86-25 p.

Idem de 1.º de Julio de 1856 de 2,000 rs., id., 86-50 p.

Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1855, id., 86 p.

Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, id., 107 p.

Acciones del Banco de España, id., 185 p.

CAMBIOS.

Londres a 90 días fecha, 50-75 p.

Paris a 8 días vista, 5-28 p.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Paris 5 de Diciembre de 1859.

Fondos franceses { 3 por 100..... 71.35

{ 4 1/2 por 100..... 96.30

{ 3 p 100 interior..... 43 1/2

{ Idem exterior..... 45 1/2

{ Idem diferido..... 33 3/4

{ Amortizable..... 60

Consolidados..... 96 3/4 a 8

Amberes 30 de Noviembre.—Interior, 42 7/8.—Diferido, 32 1/2.

Amsterdam 30 de Noviembre.—Interior, 42 1/4.—Diferido, 32 5/8.

Frankfort 30 de Noviembre.—Interior, 41 3/4.—Diferido, 32.

Londres 30 de Noviembre.—Consolidados, 96 3/4, 7/8.—Interior español, 45.—Diferido, 33 3/4.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Función 35 de abono.—Segundo turno.—A las ocho y media de la noche.—El Poilu, ópera en tres actos.

PRINCIPE. Función 18 de abono.—3.ª serie.—A las ocho de la noche.—Sinfonía.—Un sistema marital, pieza nueva en un acto.—Baile.—Plaza situada, proverbio nuevo original, en un acto y en verso.—Baile.—Santo y peana, pieza en un acto.

CIRCO. A las ocho de la noche.—Un problema de la vida, comedia nueva en tres actos, original y en verso.—Baile y sainete.

ZARZUELA. Función 5.ª de abono.—Segundo turno.—4.ª serie.—A las ocho de la noche.—Un precioso, zarzuela nueva en tres actos, original y en verso.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

A D. P. I. G.—Baños.—Se sirve la suscripción por Béjar.

A D. G. L.—Coria.—Se remite el mapa que solicita.

Sra. V. de H.—Zaragoza.—Se ha recibido su letra.

A D. F. A.—Játiva.—Quedan cumplidos sus deseos.

A D. J. O.—Barcelona.—Se recibieron las libranzas y se sirve la suscripción desde 1.º del actual.

A D. J. de S.—Castellón.—Se recibió su libranza.

A D. C. L.—Oviedo.—Recibidas sus libranzas, y se sirve la suscripción desde 1.º del actual a D. I. del C.

A D. J. D.—Valencia.—Recibida su letra.

A D. J. M. P.—Huesca.—Idem idem.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de Mora, Puerta del Sol; Bailly-Baillière, calle del Príncipe, y Publicidad, Pasaje de Mathou.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Habana, D. A. X. San Martín.—Santiago de Cuba, don Juan Langier.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.

EXTRANJERO: Paris, Mr. Lejollivet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Lisboa, Diário dos Países.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with 5 columns: Period, Madrid, Provincias, Ultra-mar, Extra-jero. Rows: Un mes., 3 meses., 6 meses.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid, 1859.—Imp. de A. Vicente Preciados, 74.